

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Andragogía y Docencia Superior



**Evaluación del modelo educativo andragógico por egresados de la jornada
sabatina del período 2013 a 2018, Escuela de Ciencias Psicológicas,
Universidad de San Carlos de Guatemala**
(Tesis de Maestría)

María Isabel González Mazate

Guatemala

2020

**Evaluación del modelo educativo andragógico por egresados de la jornada
sabatina del período 2013 a 2018, Escuela de Ciencias Psicológicas,
Universidad de San Carlos de Guatemala**

(Tesis de maestría)

María Isabel González Mazate (Estudiante)

Licenciada Ana Belber Contreras de Franco (Asesora)

Licenciada María Eugenia Valdés Tock (Revisora)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy J. García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: María Isabel González Mazate
Estudiante de la carrera Maestría en
Andragogía y Docencia Superior
de esta Facultad, solicita
autorización para elaboración de Tesis
completando los requisitos de graduación.

Dictamen No. 139 031119

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requerimientos para elaborar Tesis, que es requerido para obtener el título de Maestría en Andragogía y Docencia Superior resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el título de: **“Evaluación del modelo educativo andragógico por egresados de la jornada sabatina del período 2013 a 2018, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **María Isabel González Mazate** recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



C.C. Archivo
Pflores

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala veinte de marzo de dos mil veinte-----

*En virtud de que el Informe de Tesis con el tema: **Evaluación del modelo educativo andragógico por egresados de la jornada sabatina del período 2013 a 2018, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.** Presentado por la estudiante: **María Isabel González Mazate.** Previo a optar al Grado Académico de **Maestría en Andragogía y Docencia Superior,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Asesora
Magister Ana Belber de Franco



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 13, junio, 2020*

*En virtud de que el Informe de Tesis con el tema: **Evaluación del modelo educativo andragógico por egresados de la jornada sabatina del período 2013 a 2018, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.** Presentado por la estudiante: **María Isabel González Mazate.** Previo a optar al Grado Académico de **Maestría en Andragogía y Docencia Superior,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

María Eugenia Valdés Tock

Revisora

*María Eugenia Valdés Tock
Magíster en Educación y Aprendizaje*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinticinco de septiembre del año dos mil veinte. -----

En virtud de la Tesis con el tema: **“Evaluación del modelo educativo andragógico por egresados de la jornada sabatina del período 2013 a 2018, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala”**, presentado por la estudiante **María Isabel González Mazate** previo a optar al grado académico de Maestría en Andragogía y Docencia Superior, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión de Tesis.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. archivo
Pflores

Para efectos legales únicamente la sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	I
Introducción	II
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	6
1.3 Justificación del estudio	10
1.4 Delimitación del problema	11
1.5 Objetivos	13
1.5.1 Objetivo general	13
1.5.2 Objetivos específicos	13
Capítulo 2	14
Marco teórico	14
2.1 Evaluación de programas	16
2.1.1 Desarrollo curricular	21
2.1.2 Estudiantes	21
2.1.3 Profesores	21
2.1.4 Recursos	21
2.1.5 Extensión y vinculación	21
2.2 Modelo educativo Andragógico	22
2.3 Aprendizaje	23
2.4 Metodología	25
Capítulo 3	30
Marco metodológico	30
3.1 Método	30

3.2 Tipo de investigación	30
3.3 Nivel de investigación	31
3.4 Pregunta de investigación	31
3.5 Hipótesis	32
3.6 Variables	32
3.6.1 Definición conceptual de las variables	32
3.6.2 Definición operacional de las variables	33
3.7 Sujetos	33
3.8 Población y muestra	33
3.9 Procedimiento	34
3.10 Instrumentos de campo	35
3.11 Técnicas de análisis de datos	36
Capítulo 4	37
Presentación y análisis de resultados	37
4.1 Presentación de resultados	37
4.2 Discusión de resultados	53
4.2.1 Factor 1: desarrollo curricular del modelo	53
4.2.2 Factor 2: infraestructura	54
4.2.3 Factor 3: docente	54
4.2.4 Factor 4: formación profesional adquirida	55
Conclusiones	57
Recomendaciones	59
Referencias	60
Anexos	63

Índice de gráficas

Gráfica No. 1	Modelo educativo andragógico coherente con la misión, visión, objetivos y fines de la Universidad	38
Gráfica No. 2	Responde a las necesidades de formación del estudiante practicante y la sociedad que solicita el servicio	38
Gráfica No. 3	Se sustenta en teorías, leyes y principios	39
Gráfica No. 4	Favorece el aprendizaje adulto	39
Gráfica No. 5	Distribución del contenido y las actividades corresponden con el logro del perfil de egreso y el quehacer profesional	40
Gráfica No. 6	Organización y secuencia de las actividades propuestas	40
Gráfica No. 7	Promueve la formación científica, humanística, tecnológica y las competencias ciudadanas del futuro profesional	41
Gráfica No. 8	Metodología de enseñanza-aprendizaje corresponde con la disciplina y el perfil profesional	41
Gráfica No. 9	Actividades son congruentes con propósitos del programa académico	42
Gráfica No. 10	Actividades responden a la problemática socio-económica, política y cultural del país	42
Gráfica No. 11	Metodología, técnicas e instrumentos utilizados, promueven la integración de la teoría y la práctica profesional	43
Gráfica No. 12	Evaluación de aprendizajes es coherente con la normativa institucional y contribuye con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula	43
Gráfica No. 13	Evaluación de aprendizajes es coherente con el desarrollo teórico y práctico del programa académico	44
Gráfica No. 14	Técnicas e instrumentos de evaluación son una herramienta de aprendizaje significativo para el ámbito profesional	44
Gráfica No. 15	Evaluación fortaleció actitudes y valores profesionales	45
Gráfica No. 16	Instalaciones son adecuadas para el aprendizaje adulto	46
Gráfica No. 17	Servicio de biblioteca es accesible y actualizado	46

Gráfica No. 18	Servicio de audiovisuales es accesible	47
Gráfica No. 19	Demuestra calidad humana	48
Gráfica No. 20	Manifiesta interés por el aprendizaje del estudiante	48
Gráfica No. 21	Utiliza métodos, metodologías y técnicas que facilitan el aprendizaje	49
Gráfica No. 22	Promueve un ambiente participativo y horizontal en el aula	49
Gráfica No. 23	Docente muestra experiencia profesional en el campo	50
Gráfica No. 24	Adquirió conocimientos teóricos y prácticos que fortalecieron su desempeño profesional en diversos contextos	51
Gráfica No. 25	Aplica en su quehacer profesional los conocimientos adquiridos	51
Gráfica No. 26	Contribuyó en la disposición para realizar otros estudios	52
Gráfica No. 27	Autoevaluación del modelo educativo andragógico	52

Resumen

Se tuvo, en el ambiente de formación universitaria la oportunidad de evaluar la calidad de los programas o proyectos educativos impartidos en la Práctica Profesional Supervisada, para implementar mejoras. Esto significa un desafío para cualquier institución pública o privada de educación superior, porque sumado al modelo educativo que ha venido aplicando debe ahora considerar llenar las expectativas de las nuevas generaciones de estudiantes que deben cumplir los requisitos de calidad profesional que exigen los entes de acreditación.

Como una respuesta a la inquietud descrita en el párrafo anterior, se desarrolló el presente trabajo de investigación con el objeto de contribuir a la actualización de los proyectos educativos, de profesores y estudiantes, en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Autoevaluación de la Educación Superior -SICEVAES-, herramienta indispensable para la mejora del quehacer institucional.

La evaluación se realizó tomando en cuenta los factores siguientes: desarrollo curricular, infraestructura, profesores y formación académica adquirida. Siendo una investigación de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental y descriptivo; la recolección de datos se obtuvo a través de una encuesta estructurada, que fue enviada vía correo electrónico, que permitió ser analizada e interpretada por la aplicación Google Forms y contestada por estudiantes egresados de la jornada sabatina, Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- durante el periodo 2013 a 2018.

Introducción

Actualmente las casas de estudios superiores deben responder a la demanda de la sociedad en formar profesionales con un alto nivel de calidad, para ello deben adoptar la implementación de modelos educativos, diseños curriculares y programas de evaluación que garanticen la mejora constante; todo lo cual constituye un reto. Así emerge la evaluación institucional con la misión de hacer objetiva la calidad que se pretende alcanzar, pues esta impacta en la formación profesional de los egresados que se enfrenten a la búsqueda de la acreditación y calidad de sus procesos y resultados.

La Práctica Profesional Supervisada debe ser el medio de evidenciar que los futuros egresados poseen la formación idónea para desempeñarse en la sociedad en forma ética, comprometida y a favor de un cambio social positivo. En otras palabras, se pretende conocer qué formas o métodos de evaluación se emplean en las instituciones universitarias para comprobar la eficacia y eficiencia de los procesos desarrollados en los diferentes programas que realiza la institución educativa.

En este contexto, con base a la experiencia personal como docente, se desarrolla el análisis de cómo medir la calidad de los programas o proyectos educativos, donde se considera de gran valor establecer indicadores de pertinencia, eficacia, viabilidad y aspectos por mejorar; esto sin dejar de lado el rol de la institución universitaria en cuanto a brindar el apoyo respectivo.

El presente trabajo plantea la evaluación por parte de los egresados de la jornada sabatina de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de los resultados por ellos percibidos durante la implementación del modelo educativo andragógico como una estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje en la Práctica Profesional Supervisada, del período 2013 a 2018.

El proyecto describe el proceso de investigación realizado, lo que subyace en la selección de la problemática de estudio, definición y categorías conceptuales que se entrelazan para formar el marco teórico respectivo. En el marco metodológico se establece el método de investigación y la

metodología que corresponde a un diseño no experimental y descriptivo. El objetivo del estudio es identificar el grado de utilidad, satisfacción y coherencia del modelo educativo andragógico percibido por los egresados profesionales de la jornada sabatina.

Los factores objeto de la evaluación están armonizados con los contenidos en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior - SICEVAES- son los siguientes:

a) Desarrollo curricular: procesos académicos organizados, que sintetizan el espacio pedagógico universitario, que permiten cumplir con las condiciones de formación de profesionales competentes en la disciplina que pertenece. b) Recursos: medios que son necesarios para atender el desarrollo académico de los estudiantes de manera adecuada, como espacios físicos constituidos por aulas, talleres, auditorios, infraestructura tecnológica y bibliotecas con información especializada; c) Profesores: instituido por la valoración de la calidad humana y académica del personal que tiene la responsabilidad de facilitar los procesos académicos y administrativos que concretan la tarea docente; d) Estudiantes: valora las condiciones que ofrece el modelo y la institución que favorecen el desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional (formación académica adquirida de los egresados).

El presente estudio ha sido elaborado con base a la recopilación de diversas fuentes: documentales, personales de los egresados y la experiencia personal docente, e institucionales. Este estudio busca ser un referente para el desarrollo de procesos de evaluación que generen cambios institucionales necesarios para garantizar la calidad educativa universitaria. Es necesario que directivos, docentes, estudiantes y administrativos, interioricen la necesidad de promover procesos de evaluación en función de mejorar la calidad y excelencia universitaria y un alto sentido de compromiso ético de educar y formar con autocrítica y responsabilidad, por cada uno de los que integran la comunidad educativa superior para con la sociedad.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1 Antecedentes

En Centroamérica, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) es el organismo pionero en la integración regional de la educación superior y de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. En 1962 se creó el primer “Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana”, aprobado por las universidades miembros del CSUCA, con el fin de garantizar la calidad académica, este contiene los requisitos mínimos que los programas deben cumplir para el establecimiento de cursos de pregrado y postgrado, para el servicio en toda la región.

Como aspecto relevante es el hecho que son más de cuatro décadas que el tema de la calidad de educación está presente en la agenda de la educación superior centroamericana, lo anterior ha llevado a la creación, en 1962, del Sistema de Carreras y Postgrados Regionales (SICAR), y en 1998 del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

SICEVAES creado por el CSUCA en 1998 es el resultado de un largo proceso, está orientado a la homologación de diplomas y títulos profesionales en Centroamérica, con el objeto de promover la movilidad de los graduados universitarios en la región. Según Tunnermann (2008) en el proceso llegó a la conclusión, que para lograr la homologación y movilidad académica era necesario un sistema de evaluación y acreditación.

El segundo Programa Regional de Integración de la Educación Superior Centroamericana (PIRESCII) se aprobó en el IV Congreso Universitario Centroamericano celebrado en 1995, que incluyó como tema prioritario el trabajo del CSUCA en lo referente a la Evaluación y Acreditación

Centroamericana de Evaluación y Acreditación Universitaria. Ese mismo año, el CSUCA elaboró la primera propuesta para crear un Sistema de Acreditación de Alcances Regionales.

Fue Francisco Alarcón (2003), entonces Director de Asuntos Académicos del CSUCA quien, como participante en el programa UNISTAFF en Alemania, elaboró una propuesta para crear ese sistema. Es así como CSUCA nombra una comisión especial para trabajar en ese tema en los años 1996 y 1997, que se concreta en un proyecto de evaluación institucional, dejando de momento, la acreditación y limitándolo al ámbito de las Universidades públicas asociadas al CSUCA.

El proyecto es aprobado por el CSUCA en la LVI reunión, celebrada en Panamá en septiembre de 1998, con el nombre de Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). “Para su aprobación, fue decisiva la cooperación alemana, a través de la DSE y luego InWent. Producto de esa cooperación fue la creación del programa CAMINA que capacitó a universitarios centroamericanos para actuar como evaluadores de pares académicos externos” (Tunermann, 2008, pp. 1-2).

Siendo algunos de sus objetivos:

- Fomentar en las universidades centroamericanas una cultura de calidad orientada al mejoramiento de las carreras.
- Lograr consenso entre las universidades centroamericanas sobre los referentes para evaluar la calidad de carreras de educación superior.
- Promover procesos de autoevaluación de carreras con fines de mejoramiento y a acreditación.
- Realizar procesos de evaluación externa por pares académicos con fines de mejoramiento de las carreras.

En un primer momento SICEVAES promovió la evaluación de carreras con fines de mejoramiento de la calidad de educación universitaria. Pero, posteriormente el Consejo Superior Universitario Centroamericano, llegó a tomar el acuerdo de establecer las condiciones para el desarrollo de procesos de autoevaluación y responder al propósito interno y externo de acreditación de los egresados universitarios.

Actualmente, el SICEVAES como organización ha permitido que los programas ofrecidos por universidades de la región, miembros del CSUCA, hayan o estén a punto de completar los respectivos procesos de autoevaluación; y resulta relevante que se ha documentado que ya 31 universidades han recibido las respectivas visitas de pares externos, lo anterior permite fortalecer la evaluación con miras de acreditación.

En la USAC, las instancias y unidades académicas que manifiestan interés en realizar procesos de evaluación, deben dirigirse a las encargadas de aplicar el proceso evaluación como: la Coordinadora General de Planificación y la Dirección General de Docencia, instancias que informan periódicamente al Consejo Superior Universitario, y en el marco legal se fundamenta en el punto séptimo acta No. 37-99 que dice:

El Consejo Superior Universitario (...) ACUERDA: aprobar oficialmente el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES, con el propósito de modernizar y mejorar permanentemente la calidad de la Educación Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se ejecuta a través de la Coordinadora General de Planificación y la Dirección General de Docencia, la promoción, planificación, organización y coordinación de dicho proceso.

Con base en lo anterior, fue creada la comisión de Evaluación Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conformada por ocho representantes: Coordinadora General de Planificación; Dirección General de Extensión Universitaria; Dirección General Financiera; División de Bienestar Estudiantil Universitario; Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo; Departamento de Registro y Estadística; y Oficina Técnica de Evaluación y Promoción del Personal Docente. La dependencia técnica que coordina el proceso de evaluación según (punto séptimo, acta No. 37-99 de sesión celebrada por el CSU el 17 de noviembre de 1999) Acuerdo de Rectoría No. 499-99 mayo de 1999, es el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo – IIME-.

La división de evaluación académica e institucional fue creada en el 2004, Acuerdo de Rectoría No. 104-2004, e inició sus funciones el 3 de febrero 2004. Esta división se ubica en la Dirección General de Docencia-DIGED-, es responsable de brindar capacitación, asesoría y coordinación a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional a programas o carreras, que se realicen en las diferentes unidades académicas de la Universidad, en el marco de SICEVAES. Así mismo, realiza estudios sobre la necesidad e importancia de la autoevaluación de programas en las unidades académicas y centros universitarios, coordina visitas de evaluación externa por parte de académicos y da seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento como resultado de los procesos de autoevaluación, a través de asesorías.

De acuerdo con Psicopedagógica-ISIPs. (2017), de febrero de 1993 a febrero de 1995, se realizó una evaluación curricular en la Escuela de Ciencias Psicológicas, que estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación (DIGI) a través del Programa Universitario de Investigación de Educación (PUEI), la Coordinadora General de Planificación (CGP) y los sectores administrativos, docentes y estudiantes de la Escuela. Posteriormente, se realizó una autoevaluación en el marco de SICEVAES en 2009, pero sin seguimiento para la visita de los pares por lo que quedó inconclusa.

En este marco de actuación se encuentra el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica (ISIPs) creado en noviembre de 2008. En sus inicios fue conocido como Centro de Servicios Psicológicos "Mayra Vargas Fernández"-CENSEPS- en reconocimiento a los méritos de una de las fundadoras estudiantiles, quienes a raíz del terremoto en 1976 salieron a brindar atención psicológica a la población guatemalteca. ISIPs se encuentra ubicado en la 9ª. Avenida 9-45 zona 11 oficina 123 del edificio "A" del Centro Universitario Metropolitano-CUM-.

ISIPs - diseña su orientación e intervención en un marco de modelos de programas, con los cuales fomenta la formación teórico-práctica del estudiante de licenciatura en Psicología, con el objeto de estudiar, comprender y explicar los fenómenos psicopedagógicos en un contexto educativo y fundamento teórico- conceptual, tecnológico instrumental y técnico-práctico, que contribuyen a la solución de los mismos. El propósito del programa académico de Práctica Profesional Supervisada,

según Comisión de Rediseño Curricular (2010-2014) es incorporar al estudiante de psicología a la realidad Guatemalteca en sus diferentes ámbitos, para que durante su proceso de formación ético-profesional, posibilite el estudio de la subjetividad y abordaje de lo psíquico de poblaciones a atender, en los niveles individual, interindividual, grupal y colectivo, creando las condiciones para las transformaciones orientadas a una vida digna; mediante metodologías, métodos y técnicas según campos de acción del psicólogo.

En este contexto, el 26 de febrero de 2016 la Coordinadora en funciones, Licda. Dora Judith López Avendaño del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica-(ISIPs), solicitó realizar un proceso de autoevaluación en dicha dependencia, con el propósito de mejorar los programas de servicio que se impartían a los estudiantes como a la población guatemalteca, el cual fue aprobado CODIPs-985-2016.

Posteriormente, recibió apoyo de la DEAI, oficio No. DEAI44-2016, y se asignó a la Maestra Mara Álvarez como asesora del proceso. Luego se dio a conocer la guía de evaluación SICEVAES en sesión de trabajo docente, realizada el 30 de marzo de ese mismo año. Se realizan acuerdos para realizar la evaluación de ISIPs y se asignan las responsabilidades a cada una de las docentes responsables de los diversos programas; así mismo se solicita el apoyo estudiantil para que lleven a cabo un proceso de sensibilización estudiantil, desarrollado el 18 de abril en la jornada matutina y el 6 de mayo en la jornada vespertina. Luego da inicio la operacionalización de los factores, creación y digitalización de los instrumentos, elaboración de informes, según Psicopedagógica-ISIPs. (2017). Actualmente, se realiza la puesta en marcha del plan de mejora, como resultado de dicha autoevaluación en ISIPs.

Consciente de la necesidad de mejorar la calidad de los programas académicos que se imparten en la institución y especialmente, en el programa académico de la jornada sabatina, surge el interés de autoevaluar uno de los proyectos que concretan la actividad docente, utilizado como estrategia teórica- metodológica denominado *Necesidad de un modelo educativo andragógico*, dirigido a los estudiantes de la Práctica Profesional Supervisada, desde el año 2013 a la fecha, el cual ha coadyuvado en la formación profesional y el servicio que se presta a la población. En la actualidad,

se hace necesario establecer en dicho proyecto ¿Qué alcance ha tenido el modelo educativo andragógico en la práctica profesional de los egresados? ¿Cuál es su utilidad, coherencia y aplicabilidad? ¿Cuál es su pertinencia con el programa académico que se imparte?

Por otro lado, la evaluación de programas es un elemento necesario y más, los que se orientan a la intervención psicopedagógica. Es decir, evaluar permite determinar si un programa educativo o social cumple con el fin y/o propósito por el cual fue diseñado y permite emitir juicios, no solo del valor que pueda tener el programa, como su utilidad y grado de eficacia. Losad (2012) explica que evaluar es reflexionar lo que se va a hacer, qué se hizo o se está realizando, con la intención de establecer los puntos fuertes y débiles de un programa o carrera; lo que permite mejorar acciones futuras y tomar decisiones objetivas encaminadas a la continuidad o no de un programa.

1.2 Planteamiento del problema

La autoevaluación constituye el punto de partida de un proceso de evaluación, en el cual se recoge información sobre una carrera o programa, factores y condiciones que dirigen la calidad de educación universitaria. Por lo que es necesario realizar algunas interrogantes como: ¿Existe una evaluación previa del Instituto de Servicio e Investigación – ISIPs-? ¿Quién solicita la evaluación? ¿Para qué se solicita? ¿Qué se pretende evaluar? ¿Qué obstáculos pudieran producirse durante la evaluación? ¿Es posible llevar a cabo la evaluación?

En este sentido la primera interrogante plantea un problema sobre el campo de la observación individual, en este sentido se puede aportar que, como docente de dicha casa de estudios superiores, se han observado algunas debilidades en el sistema que limitan la consolidación de una educación universitaria de calidad. La Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece servicios gratuitos a la población guatemalteca a través de un organismo como el que brinda el Instituto de Servicio e investigación Psicopedagógica a través de diversos programas dirigidos a jóvenes estudiantes de la carrera de licenciatura en Psicología y a la población guatemalteca, desde 1976. Este servicio es único en su especialidad en dicho ámbito es

ejecutado por estudiantes practicantes y supervisado por un grupo de docentes asesores, el cual es un apoyo invaluable para el sistema educativo y población en general. Hasta el momento en Guatemala, no parecen existir otros diseños institucionales que realmente cumplan con brindar atención sin cobro alguno a niños en condiciones de vulnerabilidad.

No se trata de negar o invalidar la existencia de algún otro programa institucional establecido y con los beneficios que brinda, pues este programa es producto de la lucha de la sociedad, en especial de estudiantes universitarios que a raíz del terremoto de 1976 salieron a brindar atención psicológica a la población, lo que generó la necesidad de abrir un Centro de Atención Psicológica, formalmente. Es a partir de este momento histórico y de investigaciones realizadas que se delinea lo que sería el programa general de práctica de la Escuela y la política de trabajo psicopedagógico en el Instituto, anteriormente conocido como Centro de Servicios Psicológicos -CENSEPs- .

Desde su creación en el año de 1976, el Centro de Atención Psicológica, respondía a un marco de intervención de orientación psicopedagógica a partir de un modelo clínico, vigente en el mundo hasta la década de los años 50, esta intervención centró su atención de forma individual en la prestación del servicio de seis meses a un año, atendiendo a una considerable población que demandaba el servicio.

En el año de 1995, es implementado el Programa de Asesoría Psicopedagógica, este programa se fundamenta en que la intervención se realiza desde el modelo denominado Terapia Familiar Estratégica, en este modelo los padres, madres y niños en forma simultánea reciben orientación sobre las problemáticas que presentaban ya sea dentro del hogar, la escuela, el centro de trabajo y la sociedad.

Posteriormente en noviembre de 2008 se constituyó un nuevo proyecto educativo denominado Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica con el propósito de dar respuesta a la necesidad y demanda de la población guatemalteca, y lograr mejores resultados. Al estar constituido en un instituto de servicio e investigación psicopedagógica, se dirige una estrategia institucional de promover la investigación en un marco profesional y con fines de graduación

profesional, para el estudio y resolución de los problemas nacionales en materia de la disciplina psicológica.

En este marco, a nivel de países de América Latina, se observa una mayor demanda de una educación que promueva el desarrollo de competencias profesionales, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (1998) recomienda que las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior. Jiménez Galán (2013) lo traduce como tomar conciencia de la importancia fundamental que la educación tiene en la construcción de competencias en los estudiantes universitarios, con el fin de contribuir en el desarrollo sociocultural y económico de los países.

La globalización ha ejercido una gran influencia en la transformación de las instituciones educativas, que demandan en la actualidad una evolución científica como tecnológica y este conocimiento ha revolucionado el entorno académico. En este sentido Jiménez Galán (2013) agrega la gran brecha entre los conocimientos y destrezas de los egresados y las necesidades de un entorno modificado y la falta de pertinencia educativa.

Actualmente, el compromiso que tienen las universidades de formar no es, solo conocimientos y destrezas, o sea no es solo aptitudes sino también actitudes; esto hace necesario que exista construcción de competencias para la vida, egresar profesionales útiles a la sociedad, como un eje transversal de la formación que promueva la excelencia y calidad, tanto a nivel personal como profesional.

En un estudio Bartoli (2010) encontró algunos problemas en el sistema de educación superior, que consistía en la poca asimilación de lo que leen, pobreza de hábitos de lectura, que se refleja en la poca capacidad para elaborar informes, redactar textos expositivos y argumentativos, partiendo de un razonamiento y análisis que en su mayoría es pobre. Esto es un común denominador en la

educación superior guatemalteca, considerándolo un problema medular, así como programas obsoletos de uso docente y uso de estrategias y recursos tradicionales; así como la ausencia de modelos de enseñanza-aprendizaje andragógicos.

Las consecuencias de estas carencias en la educación superior a nivel estatal, se reflejan en aprendizajes carentes de significado y sentido, convirtiendo dicho aprendizaje en una educación tradicional y vertical, que tiene escasa aplicación práctica en la vida profesional. En contra posición de un modelo andragógico, que promueve facilitar el aprendizaje en una relación dialógica y horizontal, que incide en la generalización de dichos conocimientos a la vida diaria.

Para Knowles (1972) la Andragogía es el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos. Es decir, que a pesar que la escuela tradicional ha evolucionado, aún persisten, estrategias de enseñanza obsoletas en el proceso de enseñanza-aprendizaje adulto. Pues, se limitan a dar información y a promover la obediencia del estudiante, en lugar de suscitar la reflexión crítica y respeto a la autoridad, en una relación horizontal.

De allí, la necesidad de actualizarla y promover en los estudiantes universitarios el desarrollo de competencias profesionales, desde una propuesta que dé sentido y significado al proyecto personal, como lo fue la siguiente propuesta por Cerrato (2012), denominada *Necesidad de un modelo educativo andragógico, dirigido a estudiantes de la práctica profesional supervisada en la jornada sabatina de ISIPs*, que constituyó un aporte único para la Escuela de Ciencias Psicológicas y especialmente para ISIPs.

Desde el punto de vista académico, dicho proyecto, generó y continúa generando la mejora de la calidad educativa universitaria que se brinda a los futuros profesionales que realizan práctica profesional supervisada en la jornada sabatina, pues se les proporcionan las herramientas andragógicas necesarias desde un marco teórico-metodológico que coadyuva en la formación profesional y a la atención que se brinda a los guatemaltecos que solicitan el servicio.

En este contexto, surge la inquietud de conocer y establecer, la percepción de los egresados, de la jornada sabatina de ISIPs, a lo largo del periodo del 2013 al 2018, sobre qué alcances ha tenido el modelo educativo andragógico en ellos como profesionales, dentro del marco de una formación basada en competencias, y si ha sido pertinente el programa académico ante la posibilidad de empleo u otros beneficios para el egresado.

1.3 Justificación del estudio

Actualmente, las universidades estatales de América Central, a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), fomentan la cultura de autorregulación y mejoramiento de calidad en las universidades miembros del CSUCA, a través del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), en la cual se encuentra inmersa la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde 1997 se ha realizado un proceso participativo de autoevaluación institucional, el primero se llevó a cabo en Costa Rica, con la participación de académicos procedentes de diversas áreas de conocimiento y de países de Centroamérica, en el cual definieron los criterios para evaluar y los indicadores que permitieran la evaluación de calidad de los programas y de las instituciones de educación Superior en la región.

Para lograr que la intención y las acciones que se organizan con el propósito de mejorar la calidad de la educación superior requieren necesariamente ser evaluadas. La evaluación constituye un instrumento que facilita y orienta los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permitan la mejora continua, la toma de decisiones oportunas que conduzcan, al logro de los objetivos propuestos, la optimización de los recursos y alcanzar los resultados propuestos en el aula.

En este orden de ideas, la evaluación de las actividades educativas en particular, cobra importancia en los últimos años. Las condiciones socioeconómicas, evidentes por la disminución en la inversión en la educación estatal; la globalización, la alta competitividad, expansión de ofertas educativas universitarias, y la exigencia de universalizar los sistemas educativos; así como nuevos modelos

políticos que promueven la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Así como los avances científicos y tecnológicos, han generado cambios trascendentales en la educación superior.

En materia de evaluación, el sistema educativo requiere de profundos cambios si se desea estar en capacidad de formar profesionales universitarios con conocimientos especializados, pero especialmente con una formación humanista, que generen aprendizajes significativos durante toda la vida.

Si bien la universidad ya cuenta con prácticas de evaluación permanente, reviste entonces especial importancia la autoevaluación de programas académicos y de servicio, como proyectos específicos, que permitan conocer a los y las profesoras las debilidades y fortalezas de la planificación y ejecución de la intervención educativa.

Entonces, el primer paso necesario a efecto de elaborar propuestas para mejorar la calidad, es la de evaluar para conocer ¿cuál es la calidad de la intervención educativa en el aula?, y ¿qué se necesita mejorar? El presente estudio de autoevaluación del proyecto *Necesidad de un modelo educativo andragógico, dirigido a los egresados de la jornada sabatina en el año 2013 al 2018* puede ser de utilidad para fortalecer y/o adecuar para la mejora de la calidad educativa y brindar un marco de referencia para comprender el propio contexto. En un primer momento alude a cuatro factores de evaluación considerados en el SICEVAES como: desarrollo curricular, recursos, profesores y vinculación. Los resultados de este estudio tienen la intención de favorecer y promover una cultura de evaluación en el aula como estrategia para lograr la calidad educativa.

1.4 Delimitación del problema

La evaluación constituye el punto de partida de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual permite recoger información sobre una carrera o programa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación.

Desde esta perspectiva mejorar la calidad educativa requiere necesariamente de una evaluación sistemática y eficiente, por parte de las personas que participan en el mismo y esto permita la toma de decisiones hacia el logro de los objetivos propuestos por la institución educativa.

En este sentido, el primer paso es concientizar de la importancia de efectuar procesos de autoevaluación de los programas académicos y proyectos a efecto de conocer si estos responden a las necesidades de los estudiantes y sociedad; para elaborar y actualizar la intervención educativa para mejorar la calidad de la educación.

Por otra parte, si bien la universidad cuenta con prácticas de evaluación permanente, no son suficientes, pues muchas veces solo responden a un discurso en el ámbito político-administrativo y no permite conocer las problemáticas que subyacen en el quehacer del profesor en el aula, que a su vez limitan la consolidación de una educación universitaria de calidad.

La aplicación de una evaluación de procesos parece ser una de las áreas que más dificultades presenta en el ámbito educativo, según indica la experiencia docente de la investigadora de esta tesis. Dicha evaluación implica juzgar procedimientos, así como identificar los problemas existentes y latentes, que afectan, el desarrollo de un programa académico o proyecto educativo. En este orden de ideas, se plantea el presente estudio de autoevaluación dirigido a los egresados de la jornada sabatina en el año 2013-2018, con el propósito de conocer cuál es la calidad del proyecto como estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje en el aula y qué aspectos se necesita mejorar para alcanzar los objetivos propuestos a nivel institucional.

De esta forma, se establecen solamente cuatro factores de evaluación considerados en SICEVAES (Desarrollo curricular, recursos, profesores y vinculación). Los resultados pretenden fortalecer y promover una cultura de evaluación en el aula como estrategia para lograr la calidad educativa. El estudio se realizó en la ciudad de Guatemala, en el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica- ISIPs - con estudiantes egresados del programa académico de la jornada sabatina, comprendidos entre los 20 a 90 años de edad. El cual se desarrolló en el mes de noviembre de 2019

a abril de 2020; se contactó a la población vía correo electrónico y se administró una encuesta para la recolección de datos por medio del sistema Google Forms.

Algunas de las limitantes que se consideran: la falta de actualización de los registros de los egresados profesionales de la jornada sabatina (correos electrónicos) no permitió que todos los sujetos del estudio participaran. Por otra parte, también se consideró que siendo jóvenes no quieran colaborar y participar, porque no poseen el tiempo necesario o no le ven la importancia. El periodo de tiempo para la recolección de información fue muy corto, de tres semanas.

Otra de las limitaciones es la complejidad de la muestra, pues es muy pequeña y abarca solamente un programa académico de la institución educativa, por lo que solo puede ser útil a dicha institución. El alcance del estudio permitió mostrar la utilidad, pertinencia y coherencia del proyecto "Necesidad de un modelo educativo andragógico", lo cual demuestra la pertinencia de esta herramienta metodológica e impacto del programa académico. La investigación tiene un alcance solo a nivel institucional,

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Establecer el impacto del proyecto educativo Necesidad de un modelo educativo andragógico, en los egresados profesionales de la jornada sabatina, de ISIPs -2013-2018.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar el grado de utilidad, satisfacción y coherencia del modelo educativo andragógico en los egresados profesionales.
- Proveer información para la toma de decisiones educativas en el programa académico de la jornada sabatina.
- Orientar acciones de mejora del modelo educativo andragógico para ajustar los procesos formativos a las necesidades educativas actuales de los y las estudiantes de la jornada sabatina.

Capítulo 2

Marco teórico

El estudio se ubica en la república de Guatemala y específicamente en la educación superior universitaria pública, en la cual se encuentra la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, quién abrió las aulas en 1681 y, luego, recibe el título de pontifica. La universidad se constituye en la más grande del país. Recibió su estatuto universitario hasta 1927 y goza de autonomía desde 1945. Su financiamiento es mayormente estatal.

Desde su fundación la USAC no ha cesado de cumplir con la finalidad de formar profesionales, primero con énfasis en filosofía escolástica y, después de la participación del franciscano Antonio Liendo y Goicoechea a finales del siglo XVIII, con la introducción de la ciencia y tecnología de su época. Posteriormente se integran las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Odontología, Química y Farmacia, Económicas, Humanidades, Veterinaria y Zoología, Arquitectura y Agricultura, y las escuelas de Comunicación, Historia, Trabajo Social, Ciencia Política y Psicología.

En este contexto la Escuela de Ciencias Psicológicas inicia actividades académicas en la Facultad de Humanidades en el año 1946 y, por acuerdo universitario el 24 de julio de 1974, se crea la Escuela de Ciencias Psicológicas y se estructura académicamente mediante un sistema tradicional de cursos semestrales. Entre sus fines propone impulsar el desarrollo de la investigación científica en el área de las Ciencias Psicológicas y de la actividad física para lograr un mejor conocimiento de la realidad nacional, contribuyendo a la solución de la problemática de la población guatemalteca en aspectos de su competencia profesional, traduciendo esta última en servicios de atención psicológica dirigida a la población guatemalteca, en el ámbito educativo, clínico, social e industrial, para lo cual se crearon los centros de práctica que funcionan desde 1977.

La Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, cuenta con organismos encargados para prestar atención gratuita a la población guatemalteca, por medio de actividades de servicio, investigación

y docencia, ejecutada por estudiantes y supervisada por un cuerpo docente. En este marco de actuación se encuentra el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica (ISIPs) creado en noviembre del 2008. En los inicios fue conocido como Centro de Servicios Psicológicos Mayra Vargas Fernández -CENSEPS- en reconocimiento a los méritos de una de las estudiantes fundadoras, quienes a raíz del terremoto en 1976 salieron a brindar atención psicológica a la población guatemalteca. ISIPs se encuentra ubicado en la 9ª. Avenida 9-45 zona 11 oficina 123 del edificio "A" del Centro Universitario Metropolitano-CUM-.

ISIPs diseña orientación e intervención en un marco de modelos de programas, con los cuales fomenta la formación teórico-práctica del estudiante de Licenciatura en Psicología, con el objeto de estudiar, comprender y explicar los fenómenos psicopedagógicos en un contexto educativo y fundamento teórico- conceptual, tecnológico instrumental y técnico-práctico, que contribuyan a la solución de los mismos.

El propósito es incorporar al estudiante de psicología a la realidad de Guatemala, en los diferentes ámbitos, para que durante el proceso de formación ético-profesional, posibilite el estudio de la subjetividad y abordamiento de lo psíquico de poblaciones a atender, en los niveles individual, grupal y colectivo, creando las condiciones para las transformaciones orientadas a una vida digna; mediante metodologías, métodos y técnicas según campos de acción de la psicología, con la intención de fortalecer las habilidades profesionales de los estudiantes practicantes de la carrera de licenciatura.

En el ámbito de la orientación e intervención psicopedagógica se han desarrollado diversos modelos de orientación psicopedagógica, siendo escasos y casi siempre al margen de la institución educativa, en especial en el sector público y relegan esta iniciativa de servicio al sector privado. Si se toma en cuenta que este tipo de programas son escasos en el contexto guatemalteco, aún más son los sistemas de evaluación usados en los mismos.

2.1 Evaluación de programas

La evaluación como camino a la mejora es un elemento necesario y lo es más para programas de orientación e intervención psicopedagógica. Es decir, evaluar permite determinar si un programa educativo o social cumple con el fin y/o propósito por el cual fue diseñado y permite emitir juicios, no solo del valor que pueda tener el programa, sino como su utilidad y grado de eficacia. Evaluar es reflexionar lo que se va a hacer, lo que se hizo o se está realizando, con la intención de establecer los puntos fuertes y débiles del programa o carrera; lo que permite mejorar acciones futuras y tomar decisiones objetivas encaminadas a la continuidad o no de un programa.

Losada (2012) establece que la evaluación de programas puede dar lugar a mejores diseños de propuestas de intervención; mejorar los resultados para próximas intervenciones; ofrecer un seguimiento de la intervención que se esté desarrollando; valorar el desempeño; conocer el grado de impacto en la comunidad a la que ha ido dirigida; y, por tanto, el valor añadido de la intervención; comparar los resultados con otros ámbitos en los que no se haya implementado el programa, y en definitiva, crear una cultura y conciencia colectiva sobre la importancia de la implicación de todos los sectores en la valoración de una intervención incrementando la motivación de los diferentes agentes implicados.

El término programa se utiliza con frecuencia en diversos campos profesionales. En un intento de definirlo Rodríguez Espinar et al. (1993) dice: "Un programa es un conjunto de acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas, orientadas a unas metas como respuesta a las necesidades educativas de los alumnos, padres y profesores de un centro" (p. 233).

Para Riart (1996):

(...) programa es una planificación y ejecución (elemento diferenciador de la palabra programar; programar no implica ejecutar; sino implica todo el proceso de puesta en práctica, en determinados períodos de tiempo (continuos e intermitentes), encaminado a lograr unos objetivos determinados a partir de unas necesidades (preventivas, de desarrollo o de

intervención) de las personas, grupos o instituciones inmersas en un contexto espacio-temporal determinado (p.50).

Revisando los aportes anteriores y reconociendo las limitaciones que pueden tener, Álvarez (2008) propone que un programa es una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer las necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias. La conceptualización de un programa de orientación refiere a diversos criterios y organizadores, por ejemplo, desde una perspectiva temporal refiere a una acción desarrollada a lo largo de un espacio de tiempo prolongado o no; desde sus elementos constitutivos: refiere a una intervención organizada que incluye la detección de necesidades, objetivos, planificación, intervención, evaluación etc., en oposición a otras formas de intervención.

Es normal, discutir sobre macro programas, que por su duración o extensión, por la diversidad de campos involucrados, sobrepasan la posibilidad de ponerse en práctica por una sola persona. Por otra parte, micro programas refieren a una actuación breve o de un ámbito muy concreto. En cuanto al contenido de los programas es diverso por ejemplo: vocacional, escolar, personal, profesional, ocupacional etc. En la realización de este proceso se distinguen una serie de fases como las propuestas por (Morris, 1989).

1. Inicio del programa a) idea inicial b) equipo de planificación c) evaluación de necesidades, recursos y limitaciones d) identificación de alternativas e) selección del programa
2. Planificar los objetivos, actividades y la evaluación a) seleccionar metas y especificar objetivos operativos b) desarrollo de las estrategias de intervención c) Planificar la intervención d) planificar la evaluación
3. Presentar y evaluar el programa piloto a) publicidad del programa b) poner en práctica el programa piloto c) evaluar la experiencia
4. Perfeccionamiento del programa a) perfeccionamiento de procedimientos y materiales b) planificar la evaluación continua c) ofrecer el programa. Aunque existen diversas propuestas y terminologías propias. Algunas tienen elementos en común, por lo que esta es solo una propuesta.

Lo anterior, permite visibilizar como la mayoría de programas de intervención social-educativa tanto gubernamental como no gubernamental, incurren en muchos casos en una evaluación superficial, que se refleja en pobres resultados. No se suele evaluar el diseño del programa, los procesos, sino se inclinan por un interés desmesurado por los resultados para justificar política o socialmente la inversión efectuada. Cuando se asume la evaluación de un programa, se tiene que especificar como una de las funciones inherentes a la actividad. Es vital, reconocer que el campo educativo, en la actualidad, los docentes carecen de una formación necesaria para atender tareas propias del componente de evaluación, porque apenas se relaciona con la evaluación de programas, centros o profesorado y, por lo general, son especialistas en evaluación o agentes externos quienes la realizan a petición de quienes lo implementaron en muchos casos.

A lo largo de la historia han surgido diversos modelos de evaluación por lo que se va a centrar en el modelo de evaluación democrática de McDonald (1983) el cual propone que la participación y colaboración de evaluadores y evaluados es esencial en el proceso. De acuerdo a este modelo, la evaluación responde a tres enfoques:

- Evaluación burocrática. Constituye un mecanismo de control y supervisión de quien dirige la institución pública o privada, con el fin de tomar decisiones para justificar determinadas actuaciones.
- Evaluación autocrática. Refiere a una convocatoria de presentación de un proyecto de investigación, contrato etc., y el participante ofrece su servicio. La propiedad intelectual de los resultados son compartidos entre quien financia el proyecto y el evaluador.
- Evaluación democrática. Refiere a la participación y colaboración de todos los involucrados en el programa y los evaluadores, orienta la toma de decisiones de quienes detentan el poder.

Evaluar un modelo es una iniciativa compleja por la diversidad de factores y componentes que la atraviesan, por ejemplo: qué teoría lo sustenta, las estrategias son congruentes con lo operativo del programa, la relación causal entre el programa y los indicadores de resultados de interés, es pertinente con las políticas-administrativas-educativas, si es representativa y permite generalizar los resultados a toda la población de interés. Lo primero que hay que establecer es el modelo que

se va seguir. Los modelos de evaluación de programas son diversos y cambian en función del propósito, población, metodología utilizada etc., y cada modelo ofrece una taxonomía diversa.

En Guatemala, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- del Gobierno de Guatemala, es la institución encargada de diseñar y administrar el sistema de Monitoreo de Políticas Públicas de Desarrollo, para conocer el avance, fortalezas y debilidades de la gestión pública, impacto de las intervenciones en el proceso de implementación de políticas, de manera que permitan optimizar los recursos públicos. Sin embargo, su estrategia de intervención, es dispersa, los programas y proyectos previstos se ejecutan, sin un claro sistema de trabajo y métodos para evaluar los resultados. Por lo que los resultados reflejan un bajo impacto y son poco transparentes.

Hoy las entidades gubernamentales y la sociedad civil demandan evaluar el modelo y el rendimiento de las instituciones públicas. Por otra parte, el sector privado ha adoptado un sistema de Normas ISO 9000 para evaluar el rendimiento empresarial de productos o servicios, lo cual permite tomar decisiones de actuación con respecto a la calidad del bien o servicio.

En alguna medida hay decisiones adoptadas y adaptadas en las instituciones educativas como en la USAC, que crea en el 2004 la División de Evaluación Académica e Institucional –DEAI- encargada de brindar apoyo técnico, asesoría, capacitación y acompañamiento al personal académico de las unidades que toman la decisión de participar en procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos y/o servicio; en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior-SICEVAES- se cuenta con una organización sostenida, efectiva y eficaz para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Por otro lado, la evaluación de programas demanda en la actualidad procesos de análisis y reflexión que ayuden a precisar alcance y significancia en un contexto general de investigación científica. En este contexto se pretende evaluar componentes del proyecto *Necesidad de un modelo educativo andragógico dirigido a estudiantes de la práctica profesional supervisada en la jornada sabatina de ISIPs*, que año con año, forma a decenas de profesionales universitarios.

Cada vez es más apremiante la necesidad de generar información objetiva sobre la calidad de los proyectos que son parte de los programas académicos de educación superior. Por ello, se toma como referente el instrumento generado por la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES, 2010) para la evaluación de programas, concebida genéricamente para todo programa de educación superior, el cual es un reactivo básico para propiciar, apoyar y orientar la discusión de los estándares en el contexto de diferentes disciplinas y áreas profesionales.

La Guía de autoevaluación de programas académicos tiene como propósito orientar a evaluadores y evaluados sobre los procesos de autoevaluación que se deben seguir para mejorar la calidad de un programa académico y su posterior acreditación. Para ello es importante partir de los estándares, indicadores e indicadores mínimos de calidad para desarrollar el proceso de evaluación del proyecto.

A continuación se detallan las definiciones que propone la Comisión Técnica de Evaluación del sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES, 2010):

- Factores: los factores son los componentes de un programa o carrera. Lo que se evalúa, conocido como objeto de evaluación, se agrupa siempre en conjuntos o subconjuntos que permiten focalizar el análisis a lo que interesa.
- Estándares: se establecen para servir de regla o base de comparación al juzgar, indicando un nivel de excelencia o logro, que es considerado como medida de adecuación y es comúnmente aceptado en determinada práctica.
- Indicadores: son evidencias objetivas y comprobables de que se alcanza el estándar. Son los hechos que están presentes con determinadas características.
- Referentes mínimos: se utiliza como respaldo objetivo de cuánto se ha logrado alcanzar para cada uno de los indicadores.

Los factores utilizados para la valoración de la calidad del modelo educativo andragógico de la jornada sabatina fueron los siguientes:

2.1.1 Desarrollo curricular

Refiere a los procesos académicos organizados que sintetizan el espacio pedagógico universitario que permitan cumplir con las condiciones de formación de profesionales competentes en la disciplina que pertenece. Es decir, qué se evalúa, fundamentación, la estructura, metodología y vinculación al campo profesional.

2.1.2 Estudiantes

Se valora las condiciones que ofrecen el modelo y la institución, para favorecer el desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional. Es decir, los egresados.

2.1.3 Profesores

Se valora la calidad humana y académica del personal que tiene la responsabilidad de facilitar los procesos académicos y administrativos que permiten concretar la tarea docente.

2.1.4 Recursos

Refiere a los medios que son necesarios para atender el desarrollo académico de los estudiantes de manera adecuada. Es decir, si se cuenta con un financiamiento que le permita cumplir con los fines; espacios físicos tales como: aulas, talleres, auditorios, infraestructura tecnológica y bibliotecas con información especializada, a fin de que el estudiante y el docente, posean una calidad de vida que propicie la formación integral del estudiante.

2.1.5 Extensión y vinculación

Se valora las estrategias utilizadas por el programa para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante la ejecución de proyectos como el modelo educativo andragógico, tendiente a atender las necesidades y demandas de la población. Es decir, integración con el programa académico, la pertinencia social y vinculación profesional.

2.2 Modelo educativo Andragógico

Según Cerrato (2012) el modelo educativo andragógico dirigido a estudiantes de la Práctica Profesional Supervisada de tercero, cuarto y quinto año de la jornada sabatina del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica (ISIPs) de la carrera de licenciatura en Psicología, 2012 es una propuesta de investigación con fines de graduación, que tuvo como propósito contribuir con elementos teórico-metodológicos que fortalezcan el proceso de formación de los estudiantes para el desempeño de la práctica profesional en ISIPs. Se desarrolló desde un enfoque en investigación cualitativa y se centró en un contexto social, el cual tuvo como objeto de estudio la comprensión de las personas en su sociedad, cómo se integran a través de la experiencia humana, el lenguaje, la cultura y las acciones en búsqueda de significados de vida.

En un primer momento se analizó la problemática conjuntamente con la comunidad educativa, es decir, estudiantes y docentes, y con ellos identificar los problemas que afrontaban en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de adquirir conocimientos que les permitiera tomar decisiones encaminadas a la transformación y lograr un desarrollo integral del estudiante. Se determinaron las causas de la falta de formación en procesos andragógicos con diferentes actores educativos de la Escuela de Ciencias Psicológicas y especialmente en ISIPs.

En un segundo momento, se procedió a la elaboración de una propuesta de formación permanente al estudiante, fundamentado desde una teoría y praxis andragógica, tomando en cuenta principios y leyes, con el propósito de promover un cambio de paradigma tradicional, a otro más participativo y reflexivo, que partiera de las necesidades y características del estudiante adulto. Por último, se sistematizó resultados obtenidos durante la fase de trabajo de campo, de dicha investigación; y con ello nació el Modelo Educativo Andragógico, que señala la importancia de una formación profesional con excelencia y calidad.

Así se implementó la propuesta de formación permanente dirigida a los estudiantes de la jornada sabatina de ISIPs, la cual se ha desarrollado desde el año 2013 hasta la presente fecha. Dicho modelo ha sido parte de una estrategia metodológica de aprendizaje en el programa académico de

la jornada sabatina, que se fundamenta desde un planteamiento andragógico, con el fin de provocar un cambio de paradigma y de actuación de la praxis docente, así como del estudiante practicante. En función, de coadyuvar en una transformación universitaria, de actitudes, creencias y valores de actuación, como aproximación al hecho educativo andragógico.

Es fundamental mencionar que dicho modelo educativo con enfoque eminentemente andragógico tiene como propósito colaborar con los docentes al favorecer la formación de los futuros profesionales, aportando una reflexión sobre las prácticas de enseñanza-aprendizaje y con esta intención continuar buscando mejoras sustantivas en las prácticas de enseñanza dirigida a los estudiantes.

2.3 Aprendizaje

El modelo educativo andragógico se sustenta en los aportes que dan las teorías del aprendizaje que constituyen información necesaria para las intervenciones didácticas. También es importante señalar que la transferencia de conocimientos de forma mecánica de las teorías a la práctica en el aula, no son significativas, pero sin la menor duda, estas facilitan la comprensión de los procesos de aprendizaje en clase y son los marcos de actuación que sustentan el quehacer profesional.

Comprender el papel que juegan las teorías psicológicas del aprendizaje, es vital, pues sostienen el aprendizaje, de cómo y qué aprende una persona y cuál es la utilidad de esta en el ámbito educativo. Si bien, las teorías psicológicas del aprendizaje brindan el soporte teórico de las actuaciones, las mismas también tienen limitaciones al momento de aprender, pues, no abordan, ni explican la complejidad de los factores personales, materiales, metodológicos o institucionales en donde se interviene.

Algunas teorías del aprendizaje, han sido diseñadas en laboratorios, en situaciones controladas y por tanto muy alejadas del aprendizaje en el aula, por lo que algunas veces esas teorías no son aplicables al contexto. Tomando en cuenta que el aprendizaje está condicionado a un factor

evaluador. Derivado de la necesidad de conocer y sustentar el quehacer profesional, desde una teoría del aprendizaje, Leliwa (2011), distingue dos enfoques.

Entre las teorías asociacionistas de condicionamiento, están las basadas en el conductismo que postulan el aprendizaje por condicionamiento a través de un modelo de estímulo-respuesta. Aquí se distinguen a autores como: Pavlov, Watson, Thorndike, Skinner etc. En el segundo enfoque de las teorías mediacionales, se encuentran las teorías cognitivas como: la Gestalt, Genética, de procesamiento de la información; autores como: Piaget, Bruner, Ausubel, Inhelder, Vygotsky, Rubinstein, Luria, Gardner etc. Aunque existen diferencias, también se encuentran coincidencias como las variables internas, considerando la conducta como totalidad y la supremacía del aprendizaje significativo que supone la reorganización cognitiva y de actividad interna en el sujeto.

Desde este contexto, el modelo educativo andragógico, se sustenta desde la perspectiva teórica de Vygotsky (1979), que supone la relación con el otro, es decir, ya no es dado solo en relación sujeto-objeto, sino en una relación mediada, sujeto-instrumentos mediadores-objeto. Es decir, existe un mediador que facilita y guía el aprendizaje, se produce una relación dialógica, donde se construye al otro como un ser autónomo. Esta mediación dialógica y social, exige al docente ser un guía y facilitador del aprendizaje, en donde la búsqueda de estrategias de aprendizaje deben ser acordes a las necesidades del estudiante adulto, y estas estrategias son pensadas en función del estudiante, para fortalecer y potencializar el aprendizaje.

Vygotsky (1979) destaca el valor de la interacción social en el desarrollo cognitivo, subraya que el desarrollo es tirado por procesos aprendidos mediante la interacción social. Es decir, que toda función psicológica psíquica superior, responde a operaciones en primer lugar externos, para luego adquirir un carácter interno. Por tanto, la educación juega un papel fundamental en el desarrollo de los procesos psicológicos del ser humano y en el cambio cognitivo de este. Destaca la importancia del pensamiento y lo pedagógico. En resumen, el aprendizaje es el resultado de un contexto social en interacción-mediación de y con el otro.

La importancia del aprendizaje en el aula, donde la actividad del estudiante es mediada por la actividad del docente, es vital; pues es el quien dirige la activación de conocimientos previos (a través de diversas estrategias de aprendizaje y herramientas) y luego estructura esos conocimientos previos, con conocimientos nuevos (a través de signos y símbolos), proponiendo experiencias de aprendizaje de acuerdo a las posibilidades del sujeto. Es decir, en su zona de desarrollo real con el fin de potencializarla hacia la zona de desarrollo próximo o potencial. De esta forma, el estudiante y el docente se convierten en mediadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

2.4 Metodología

Cuando se diseña y elabora un plan de estudios, es vital concretar la estructura y los contenidos de un programa formativo, pues constituye el marco de referencia, así como precisar los procedimientos metodológicos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica la elaboración previa de las competencias que debe adquirir un estudiante en relación con el área de estudio y contenidos formativos, las actividades para alcanzar las mismas como resultado del proceso de aprendizaje, a su vez implica precisar los métodos y procedimientos para que los estudiantes alcancen los aprendizajes propuestos. Los planteamientos propuestos por el proceso de convergencia europea, los escenarios y la metodología de enseñanza universitaria refieren que se debe experimentar una profunda renovación. Frente a posicionamientos didácticos autoritarios y punitivos, centrados en el profesor y en el aula.

Actualmente, se promueve una enseñanza centrada en un profesor que guía y facilita el aprendizaje de los estudiantes, en donde la actividad del estudiante es autónoma, la relación es participativa y horizontal; y se parte de los conocimientos previos y experiencias del estudiante. Es decir, es importante un cambio de paradigma del proceso de enseñanza-aprendizaje, como uno de los objetivos prioritarios a tomar en cuenta en el diseño, organización y planificación de las actividades académicas que permitan concretar los procesos de enseñanza-aprendizaje tomando en consideración, lo que implica a nivel metodológico este cambio de paradigma.

Las orientaciones promovidas por el Espacio Europeo de Educación Superior -EEES- refiere que, la planificación de una asignatura no debe limitarse al contenido y/o a cumplir un cronograma o programa de estudio, sino implica un conjunto de actividades y tareas planificadas, que permitan visibilizar el progreso de aprendizaje del estudiante y si este ha conseguido las competencias como meta del aprendizaje. Entonces, el desafío del profesor al diseñar la metodología de trabajo del curso, es que sean pertinentes para la adquisición de aprendizajes, así como los criterios y procedimientos de evaluación que utilice y le permitan comprobar si las ha adquirido.

En este contexto formativo, el modelo educativo andragógico se centra en la adquisición de competencias a adquirir, rompiendo con el paradigma tradicional de relación vertical del profesor (contenidos, métodos y sistemas de evaluación). El concepto innovador de este modelo es la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por medio de una modalidad organizativa de talleres, que pretenden construir conocimientos a través de la interacción y la actividad, la cual es supervisada y compartida por el docente, estudiantes y expertos, los cuales se desarrollan a lo largo de la formación y reflejan actuaciones en el desarrollo de la actividad profesional.

Así por ejemplo, un estudiante del área de psicología educativa, que debe orientar a un grupo de maestros y maestras, debe aprender a intervenir con grupos de adultos, esto exige diferentes competencias que le permiten orientar con pertinencia y coherencia a los participantes, sobre el uso de métodos, actividades lúdicas y participativas, sistemas de evaluación y la motivación que debe despertar del estudiante que aprende. En consecuencia, favorece el desarrollo y formación del estudiante.

La educación popular aporta un conjunto metodológico que enriquece la praxis educativa, como metodologías y técnicas e instrumentos, que van desde la planificación, sistematización de experiencias, evaluación y monitoreo. Creadas desde perspectivas teóricas y políticas que promueven la formación y reflexión que son fundamentales para una praxis transformadora. En este marco se intenta ubicar la metodología de los talleres como una propuesta desde la enseñanza andragógica, que contribuye a facilitar los procesos de aprendizaje, que progresivamente va desarrollando la autonomía y capacidad de aprender en los estudiantes.

El taller como recurso metodológico, permite desarrollar un pensamiento estratégico y reflexivo, organizar las acciones, utilizar métodos y técnicas, en función de determinados objetivos, que permiten alcanzar resultados. Sin embargo, cuando las experiencias de aprendizaje no se enmarcan en teorías y metodologías, objetivos y estrategias claras de trabajo, entonces se desarrolla una práctica, que se convierte en activismo, que suelen ser intervenciones que no transforman subjetividades y generan frustración en los y las participantes del proceso de aprendizaje.

En tanto, si se quiere transformar, es vital la organización estratégica de las acciones y la orientación hacia objetivos concretos. Según Cano (2012) la estrategia es la concepción y organización de las diferentes acciones que realizaremos en función de los objetivos que se quiere alcanzar. Es decir, que la estrategia está sometida a los objetivos a los que se quiere llegar y la estrategia es el camino para llegar. De este modo la estrategia de un proceso de enseñanza, se reglamenta desde un principio ético-metodológico que debe poseer coherencia entre fines, medios, objetivos y métodos, de lo que se quiera alcanzar.

La concepción metodológica dialéctica según Jara (2019) es una manera de concebir la realidad, de aproximarse a ella para conocerla y de actuar sobre ella para transformarla, es por ello, una manera integral de pensar y de vivir una filosofía. En este sentido, el autor propone métodos, técnicas y procedimientos metodológicos, como formas o maneras de organizar, en función de situaciones concretas y objetivos específicos, que son fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las técnicas refieren a los instrumentos y herramientas que se utilizan para llevar a cabo, paso a paso el proceso para hacerlo viable y concreto. Por ejemplo, cuando se desarrolla la metodología de taller con los maestros, se utilizan técnicas, según los objetivos planteados (presentación, pregunta generadora, experiencias, trabajo en grupos, comparación, rincones de aprendizaje, evaluación etc.). Mientras el procedimiento metodológico que se utiliza es en función de cómo se aplican las técnicas seleccionadas en un momento, situación, grupo, contexto o que se defina realizarla por el tiempo con que se cuenta.

Una definición metodológica, a tomar en cuenta, según lo comenta Jara (2019) significa estructurar con un sentido estratégico toda la lógica del proceso que se quiere impulsar. Orientar y dar unidad a todos los factores que intervienen: los participantes y sus características personales y grupales, sus necesidades, sus intereses, el contexto en el que viven sus conocimientos sobre el tema, los objetivos que nos proponemos alcanzar, las etapas que hay que desarrollar para lograrlos, la secuencia temática que hay que seguir, las técnicas y procedimientos que vamos a utilizar en distintos momentos, las tareas de aplicación práctica que vamos a proponer y a evaluar.

Es decir, que todas estas acciones o actividades indicadas en el párrafo anterior son importantes en un taller en tanto es metodología que es adoptada y adaptada por los docentes, no solo para el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino además, para cuidar de la coherencia interna entre los diferentes momentos (previa planificación), es de vital importancia la determinación de la técnica y del instrumento.

La etimología, del término taller proviene de la palabra francesa *atelier* significa, lugar donde trabaja un artista. A su vez, *atelier* proviene de *astelle* (astilla), que refieren a los astilleros de un lugar, que construyen o arreglan barcos. Es importante resignificar el término taller, cuando se piensa en la educación, especialmente cuando en educación popular el taller es un lugar en donde se trabaja, se crea, se comparten conocimientos, se tallan subjetividades y se promueven nuevas experiencias y conocimientos.

Una definición de taller en la concepción metodológica de la educación popular, según Cano (2012), es un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida.

Entre las principales características de la metodología del taller se encuentran a modo enunciativo y no limitativo los siguientes elementos:

- Tiene objetivos específicos
- Se trabaja en grupo
- Es un proceso que parte de los conocimientos nuevos, conocimientos nuevos y la generalización.
- Tiene un desarrollo y cierre
- Creación colectiva de conocimientos
- Diálogo de experiencias y saberes
- Protagonismo del participante
- Genera aprendizajes y transforma realidades de los participantes
- Integra la teoría-práctica
- Se aprende haciendo

Es decir, que la metodología de taller, es una columna del proceso de enseñanza en la actividad docente, porque fortalece el desarrollo de conocimientos, actitudes y valores en los y las estudiantes. Así como promueve la participación del estudiante a partir de las experiencias previas y estas se conducen a través de actividades que implican la participación en la exposición y debates sobre diferentes temas; en actividades que implican proyectos (científicos o sociales); actividades en donde coopera con otros estudiantes de modo que promueve la responsabilidad social y donde desarrolla lo que está aprendiendo, propiciado por el docente desde la institución.

En consecuencia, puede decirse que la metodología didáctica del taller cumple con la finalidad educativa y social, pues crea condiciones y ambientes de aprendizaje para el participante que propician la formación integral del estudiante adulto; es decir, no sólo es adquisición, transferencia o actualización de conocimientos sino de actitudes y valores que fortalecen su carácter y que se evidenciarán en su interacción en sus respectivos contextos de actuación o desempeño como profesional.

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Método

En cuanto al método de estudio, se aplicó un enfoque cuantitativo con el propósito de recolectar, analizar e interpretar los datos; los cuales son una muestra estadística no representativa de un caso particular, que implica, que los resultados no son generalizables; pero esto no significa que no sean válidos, sino al contrario, se halla situado en el interés personal y privilegiar la profundidad y la intensidad del análisis sobre la utilidad, satisfacción y coherencia que tiene el modelo, educativo andragógico en los egresados del programa académico de la jornada sabatina ISIPs con el fin de formular descripciones y mejora al mismo. Para ello, se llevó a cabo una encuesta individual, que permitió recopilar datos mediante un cuestionario previamente diseñado en Google Forms, que contó con 26 preguntas cerradas y posteriormente se analizaron los resultados en gráficas de Excel.

3.2 Tipo de investigación

La investigación que se propuso, por su finalidad, es aplicada, esto implica desde esta perspectiva recoger información a través de una encuesta e interpretar lo que opinan los estudiantes con respecto al modelo educativo andragógico y develar la utilidad, satisfacción y coherencia del mismo. Con el fin de mejorar y validar el diseño del modelo en el proceso de enseñanza.

Es sincrónica, tomando en consideración que se necesitó verificar el impacto del modelo educativo. Andragógico, para ello se utilizó un enfoque deductivo, a través de la inmersión en el trabajo de campo. El trabajo de campo consistió un primer momento de análisis documental: proyecto educativo, programa académico, proyecto necesidad de un modelo educativo andragógico, informe de autoevaluación con fines de mejora ISIPs, Marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior-SICEVAES-. En un segundo momento, se diseñó el

instrumento de la encuesta que contempló cuatro factores a evaluar (desarrollo curricular, infraestructura, profesora y formación profesional adquirida).

El tercer momento consistió en recopilar datos de los egresados del programa académico de la jornada sabatina ISIPs con el fin de contactar a dicha población para solicitar su colaboración y participación en la misma. En el cuarto momento se coordinó con la autoridad del departamento para dar a conocer los objetivos del estudio y se solicitará la aprobación para la aplicación del mismo en la institución y específicamente en el programa académico de la jornada sabatina. El quinto momento ameritó el envío de correos electrónicos a los egresados para dar a conocer el objeto del estudio y solicitud de colaboración para participar en el mismo.

En el sexto momento se dio la aplicación de encuestas de opinión a los egresados del programa académico de la jornada sabatina del periodo del 2013 -2018. El séptimo momento consistió en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la encuesta en Google Forms. Luego se procedió con el análisis estadístico por medio del programa de Excel y la presentación de resultados en gráficas para generar una mejor comprensión de los resultados. Posteriormente, se extrajeron conclusiones y recomendaciones del mismo.

3.3 Nivel de investigación

El diseño para el presente estudio fue de tipo descriptivo. El objetivo es obtener información acerca de la utilidad, satisfacción y coherencia de los factores de desarrollo curricular, infraestructura, docentes y formación profesional adquirida, a través del modelo educativo andragógico en el programa académico de la jornada sabatina, utilizado como una estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje en el aula.

3.4 Pregunta de investigación

En este contexto surgió la inquietud de conocer y establecer, la percepción de los egresados, de la jornada sabatina de ISIPs, a lo largo del periodo del 2013 al 2018, sobre qué alcances ha tenido el

modelo educativo andragógico en ellos como profesionales, esto dentro del marco de una formación basada en competencias y si ha sido pertinente el programa académico ante la posibilidad de empleo u otros beneficios para el egresado.

Básicamente se buscó determinar la relación de utilidad y coherencia del modelo educativo andragógico con la satisfacción y aplicación teórica -metodológica en el quehacer profesional de los egresados de la jornada sabatina, establecer si a mayor práctica del modelo educativo andragógico en los procesos de enseñanza-aprendizaje del programa de la jornada sabatina, existe mayor aplicación y satisfacción de estrategias metodológicas en el quehacer profesional.¿ En qué medida el modelo educativo andragógico permite identificar qué saben y cómo se desempeñan los estudiantes egresados?, para verificar si los procesos para alcanzar las metas propuestas son adecuados y si los logros de los resultados son convenientes con respecto a los propósitos de mejora de la calidad educativa.

3.5 Hipótesis

Si el factor de mayor relevancia para la aplicación y satisfacción del egresado profesional de la jornada sabatina, es la utilidad y coherencia de las estrategias metodológicas del modelo educativo andragógico y su valoración es excelente, entonces la valoración del desempeño profesional es también excelente.

3.6 Variables

3.6.1 Definición conceptual de las variables

Variable independiente: la autoevaluación institucional es un proceso participativo, permanente, integral y sistemático de reflexión y análisis crítico colectivo, que valora la calidad de los procesos educativos y en general el quehacer de la institución con el objeto de mejorar su calidad, según SICEVAES (2010). Es decir, medir la utilidad.

Variable dependiente: de acuerdo con Cerrato (2012), el modelo educativo andragógico dirigido a estudiantes de la práctica profesional supervisada de tercero, cuarto y quinto año de la jornada sabatina del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica (ISIPs) de la carrera de licenciatura en Psicología, 2012 es una propuesta de investigación con fines de graduación, que tuvo como propósito contribuir con elementos teórico-metodológicos que fortalezcan el proceso de formación de los estudiantes para el desempeño de la práctica profesional en ISIPs; Convirtiéndose en el tiempo en una concepción metodológica a través de la enseñanza de talleres dirigido a los y las estudiantes de la jornada sabatina, la cual se realiza con determinados objetivos, sustentando la integración de teoría y práctica, el protagonismo, diálogo y producción colectiva de aprendizajes.

3.6.2 Definición operacional de las variables

Modelo educativo andragógico: promedio de puntaje obtenido en la encuesta respecto a la utilidad y coherencia del modelo educativo andragógico en la enseñanza superior.

Estrategias metodológicas: promedio de puntajes obtenidos en la encuesta sobre satisfacción y aplicación de los postulados teóricos-metodológicos en el quehacer profesional.

3.7 Sujetos

En este estudio participaron todos aquellos estudiantes de sexo femenino y masculino, cuyo rango de edad osciló entre los 20 y 90 años, egresados de la jornada sabatina del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica (ISIPs), con rango temporal desde su creación en 2013 hasta el año 2018. Quienes fueron contactados vía correo electrónico y se les dio a conocer previamente el propósito del estudio y se les motivó a participar.

3.8 Población y muestra

El estudio abordó la población integrada por estudiantes egresados de la jornada sabatina, del Instituto de servicio e Investigación Psicopedagógica ISIPs, de la carrera de Licenciatura en

Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde su creación en el año 2013 a 2018. La población de estudio se determinó a través de un muestreo no probabilístico y por conveniencia dado que se optó por un grupo de 15 estudiantes accesibles para ser parte de la muestra. Se consideró que como la población que egresa de dicho programa, oscila como máximo de 4 a 6 estudiantes por año; la muestra de 15 estudiantes representa la diversidad de programas del Instituto. Para la recolección de la información se diseñó una encuesta utilizando Google Forms cuyo contenido fue sobre el modelo educativo andragógico utilizado como metodología de enseñanza en el programa de la jornada sabatina.

El cuestionario estuvo constituido por una matriz de 26 preguntas, distribuidas por los factores a estudiar: desarrollo curricular (fundamentación, estructura, metodología, evaluación), infraestructura, docencia y vinculación con el quehacer profesional; que representan las distintas dimensiones a evaluar que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje y concretan la tarea docente. Por otra parte, los indicadores se puntuaron de acuerdo al nivel de excelencia o logro alcanzado que fue considerado como una medida de adecuación, luego se tomó en cuenta las evidencias objetivas y comprobables de que se alcanzó el estándar, es decir, la excelencia o logro alcanzado. Y por último, cuánto se logró alcanzar para cada uno de los indicadores propuestos.

3.9 Procedimiento

El estudio que se llevó a cabo incluyó reunión con la coordinadora del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica- ISIPs -, conjuntamente con el profesorado, con el propósito de exponer los objetivos de la investigación, el tipo de instrumentos a utilizar, luego se solicitó la colaboración que permitiera concretar los horarios para la administración de los cuestionarios vía correo electrónico a los estudiantes egresados del programa de la jornada sabatina. Una vez aprobada la realización del estudio, se estableció comunicación vía correo electrónico con los estudiantes egresados, con el propósito de darles a conocer los objetivos de la investigación, los instrumentos a utilizar y forma de completar la encuesta, destacando la relevancia y honestidad al responder las preguntas. Posteriormente, se agradeció la participación y colaboración a la misma.

3.10 Instrumentos de campo

Para la valoración del modelo educativo andragógico de la jornada sabatina se utilizó una encuesta con 26 preguntas cerradas, para responder con una X si está de acuerdo, en desacuerdo o sin evidencia; el enunciado del ítem permitió apreciar los valores obtenidos en las diferentes dimensiones evaluadas por la población objeto de estudio. Los factores a evaluar fueron los siguientes:

- El desarrollo curricular que consiste en la evaluación de la fundamentación, estructura, metodología y vinculación al campo profesional.
- Estudiantes: se valoró las condiciones que ofrece el modelo y la institución para favorecer el desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional.
- Docente: se valoró la calidad humana y académica del personal que tiene la responsabilidad de facilitar el proceso académico que permite concretar la tarea docente.
- Recursos: refiere a los medios que son necesarios para atender el desarrollo académico de los estudiantes de manera adecuada. Es decir, espacios físicos como: aula, talleres, auditorios, zonas verdes, campos deportivos, infraestructura tecnológica, centros de documentación y biblioteca con información especializada, que propicia la formación integral del estudiante.
- Extensión y vinculación: se valoraron las estrategias utilizadas en el modelo con la integración al programa académico, la pertinencia social y su vinculación profesional.

Para el análisis estadístico de los criterios de ponderación del instrumento se utilizó la escala de Likert, con el objeto de medir en qué medida están de acuerdo, en desacuerdo o sin evidencia con respecto a las preguntas planteadas en el cuestionario y valorar el nivel de excelencia o logro alcanzado del estándar planteado como modelo de valoración global y establecer los indicadores que permitieron obtener las evidencias objetivas y comprobables de que se alcanzó el estándar; y los referentes mínimos de cuanto se ha logrado alcanzar para cada uno de los indicadores planteados en el modelo educativo andragógico.

Las técnicas utilizadas para el acopio de la información incluyeron el uso de la encuesta que consistió en recopilar información, por medio de un cuestionario en línea, dirigido a la población

denominada muestra sobre datos generales y opiniones a 26 preguntas cerradas, que fueron formuladas sobre los diversos indicadores para explorar los factores de estudio ya indicados anteriormente. El diseño fue utilizando Google Forms, cuyo enlace fue enviado a los participantes del estudio. Así mismo, se aplicó la técnica de investigación documental, como complemento teórico a la información recabada en forma práctica. Criterios de selección y sus características:

- Primero el estudio demandó el acopio de información del trabajo existente en el programa, el cual proporcionó valiosos datos relacionados con el estudio. Luego se establecieron características de las dimensiones a estudiar y de la población.
- Se aplicó una encuesta vía correo electrónico a los egresados de la jornada sabatina, comprendidos entre el año 2013 al 2018, con el objetivo de recoger la opinión con respecto al modelo educativo andragógico.

3.11 Técnicas de análisis de datos

Una vez finalizada la fase de recogida de datos, se procedió a la revisión de las encuestas, sistematización, focalización y jerarquización de la información, con el objeto de valorar solo aquellos cuestionarios que fueron contestados en un 100%. Las respuestas a las encuestas se recopilaban de forma automática y ordenada en formularios en línea, dentro del sistema de Google Forms, con gráficas y datos de cada una de las respuestas.

Luego se exportaron y se creó una base de datos para ser examinados en una hoja de cálculo de Excel donde se procesó la información de sujetos del estudio, se sumaron los valores de cada respuesta, para saber el grado de acuerdo, desacuerdo o sin evidencia de cada uno de los factores estudiados, con el objeto de analizar e interpretar los resultados; y como resultado final, se procedió a la elaboración de proposiciones teóricas que, a nivel conceptual explican el grado de satisfacción, coherencia, aplicabilidad del modelo.

Capítulo 4

Presentación y análisis de resultados

4.1 Presentación de resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta de opinión de los estudiantes egresados, para el efecto las respuestas fueron valoradas de acuerdo a la clave siguiente:

A = de acuerdo

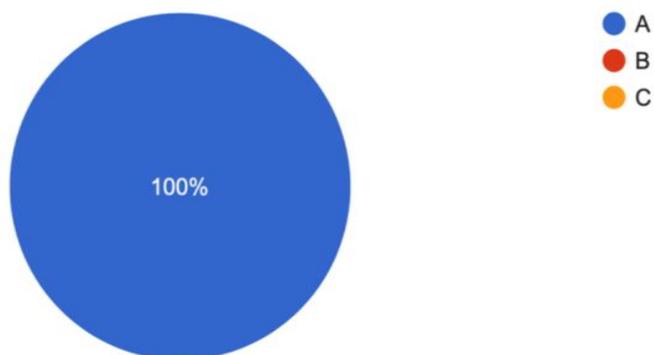
B = desacuerdo

C = sin evidencia

Factor 1: desarrollo curricular

Gráfica No. 1

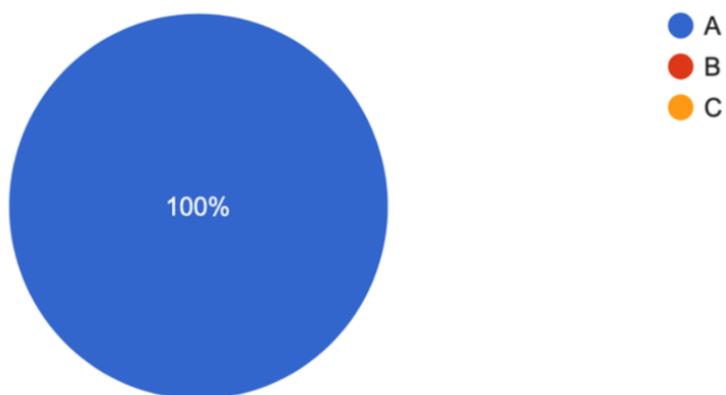
El modelo educativo andragógico, es coherente con la misión, visión, objetivos y fines de la Universidad



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

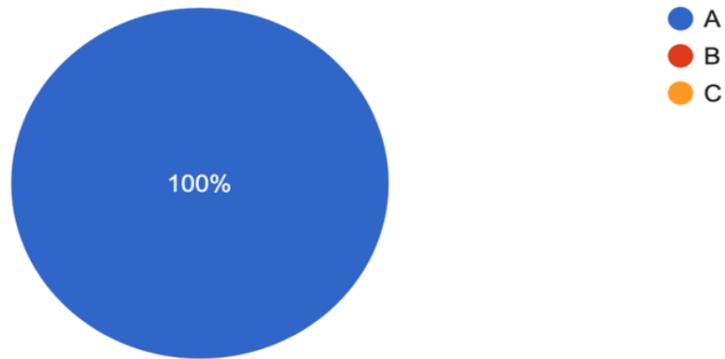
Gráfica No. 2

Responde a las necesidades de formación del estudiante practicante y la sociedad que solicita el servicio



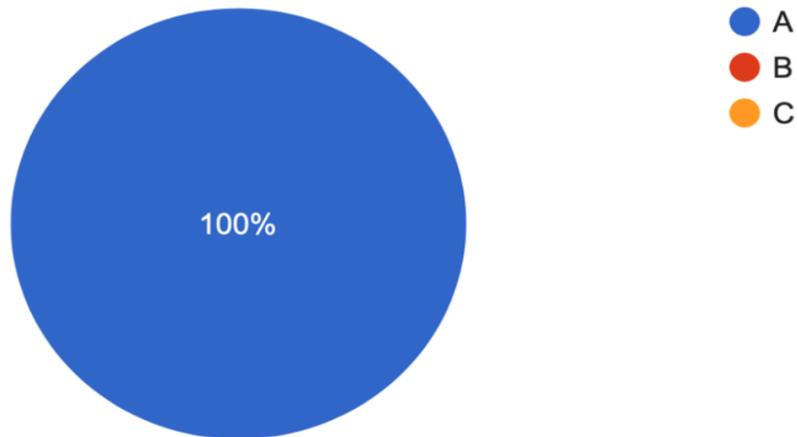
Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 3
Se sustenta en teorías, leyes y principios



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

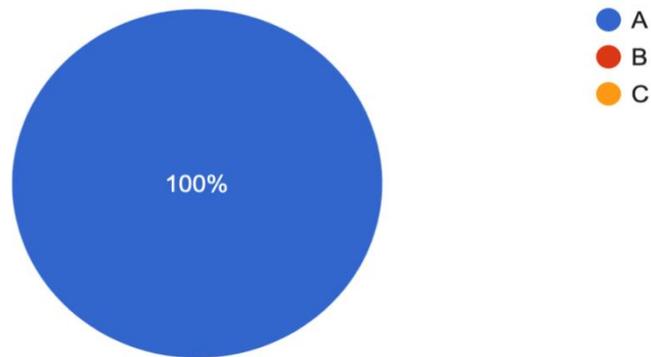
Grafica No. 4
Favorece el aprendizaje adulto



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 5

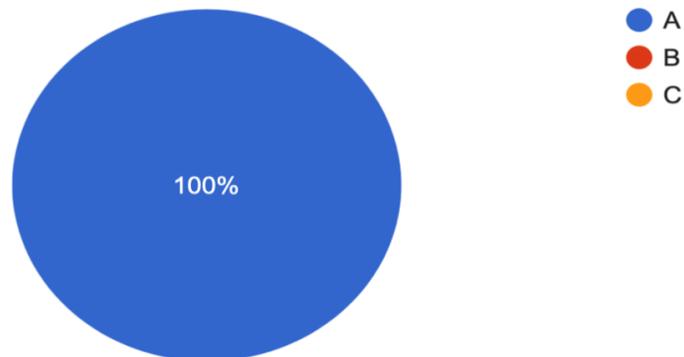
La distribución del contenido y las actividades corresponden con el logro del perfil de egreso y el quehacer profesional



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 6

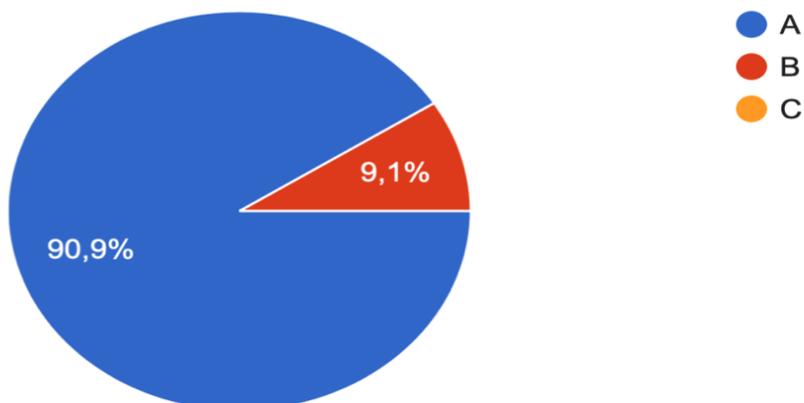
La organización y secuencia de las actividades propuestas promueve el aprendizaje del estudiante



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 7

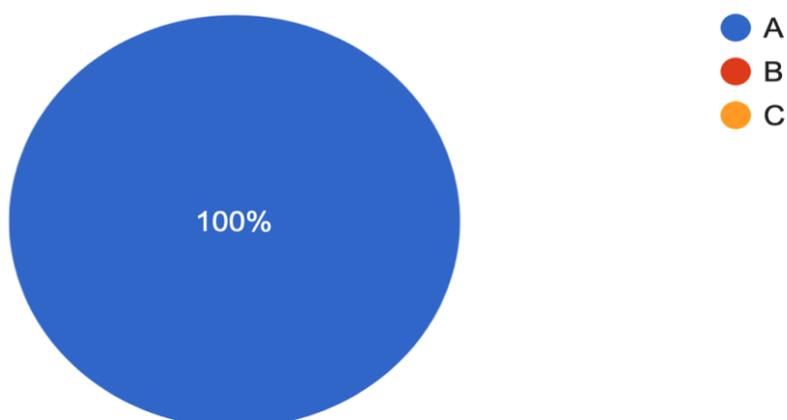
Promueve la formación científica, humanística, tecnológica y las competencias ciudadanas del futuro profesional



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 8

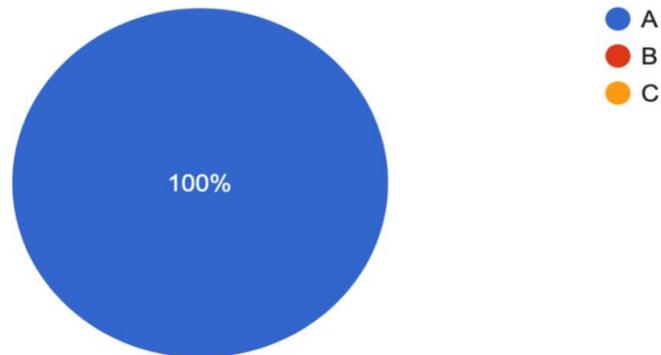
La metodología de enseñanza-aprendizaje se corresponde con la disciplina y el perfil profesional



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 9

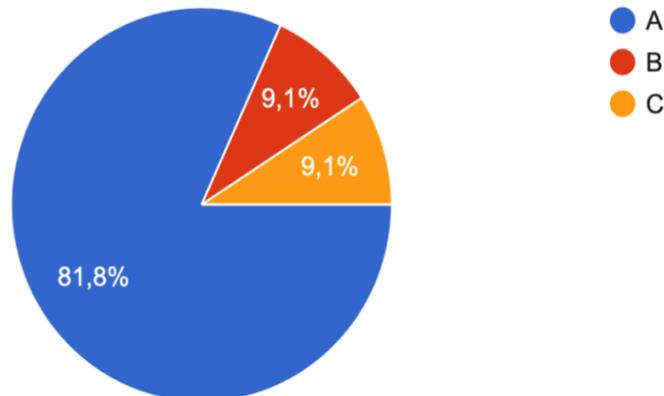
Las actividades son congruentes con los propósitos del programa académico



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 10

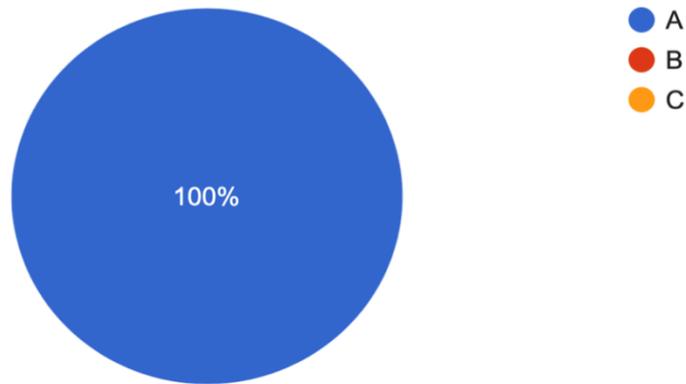
Las actividades responden a la problemática socio-económica, política y cultural del país



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 11

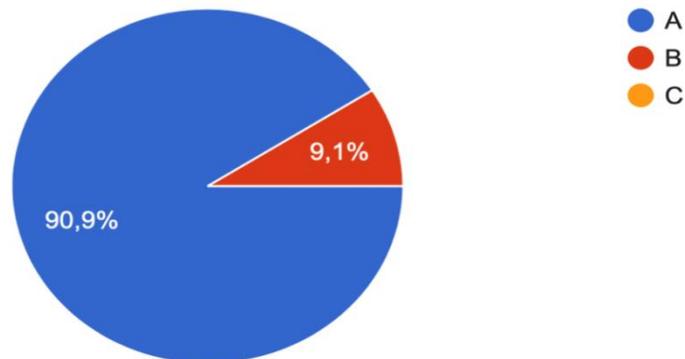
La metodología, técnicas e instrumentos utilizados, promueven la integración de la teoría y la práctica profesional



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 12

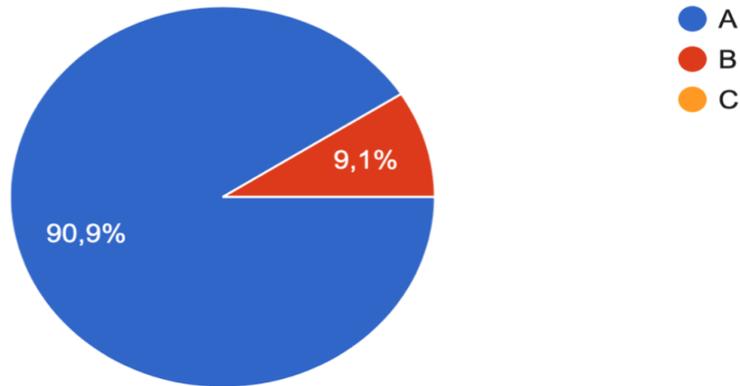
La evaluación de aprendizajes es coherente con la normativa institucional y contribuye con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 13

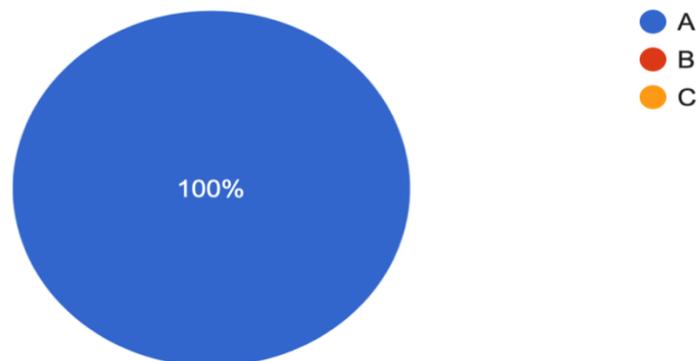
La evaluación de aprendizajes es coherente con el desarrollo teórico y práctico del programa académico



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 14

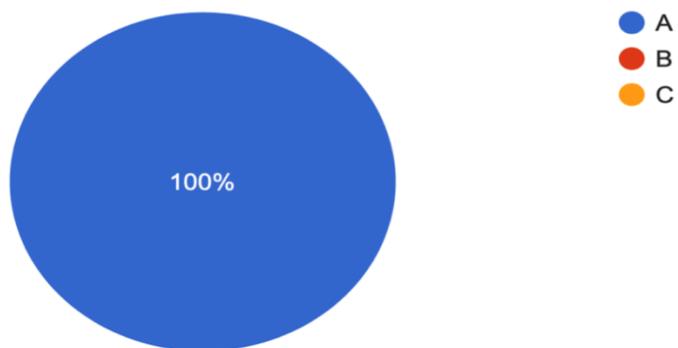
Las técnicas e instrumentos de evaluación son una herramienta de aprendizaje significativo para el ámbito profesional



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 15

La evaluación fortaleció actitudes y valores profesionales

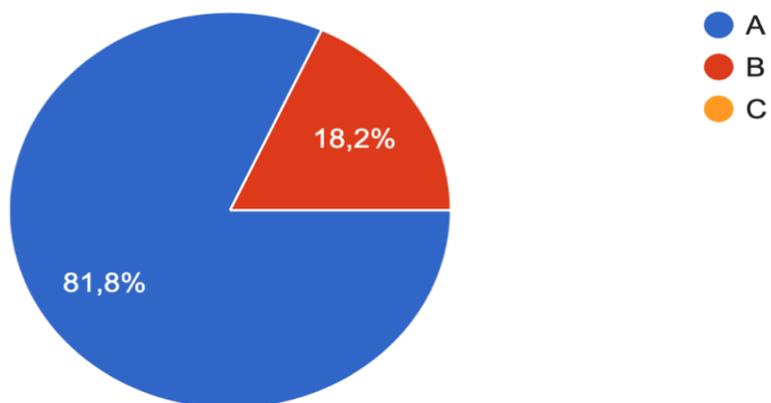


Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Factor 2: infraestructura

Gráfica No. 16

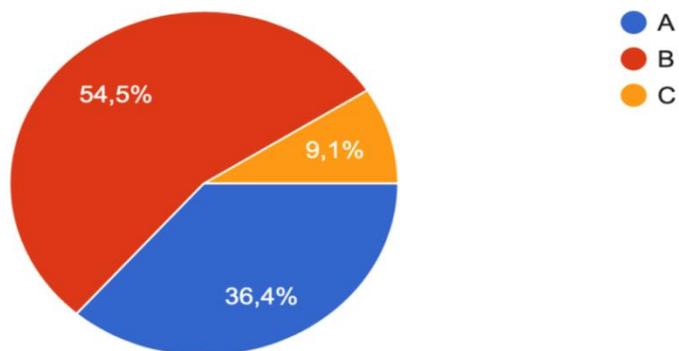
Las instalaciones son adecuadas (aulas, mobiliario y equipo) para el aprendizaje adulto



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

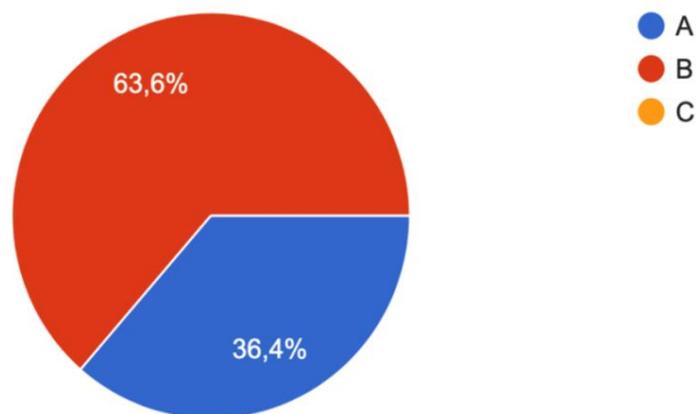
Gráfica No. 17

El servicio de biblioteca es accesible y actualizado



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 18
El servicio de audiovisuales es accesible

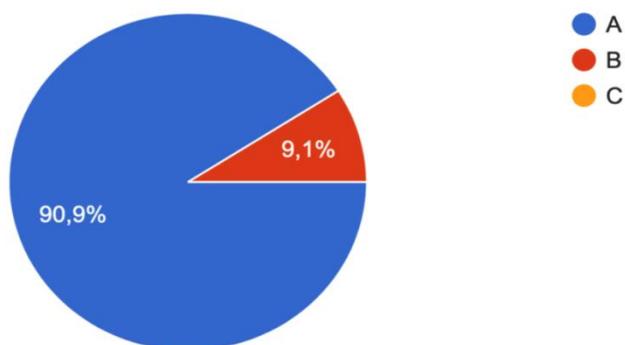


Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Factor 3: docente

Gráfica No. 19

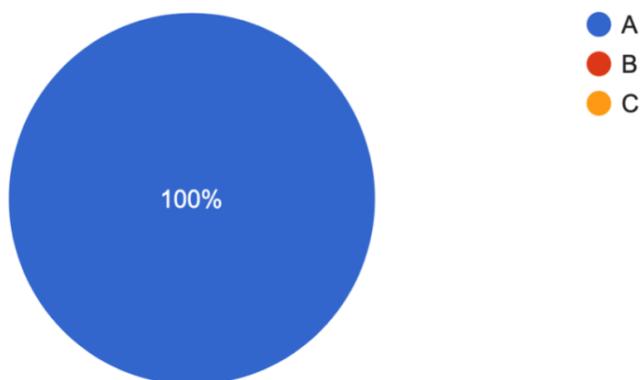
Demuestra calidad humana



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 20

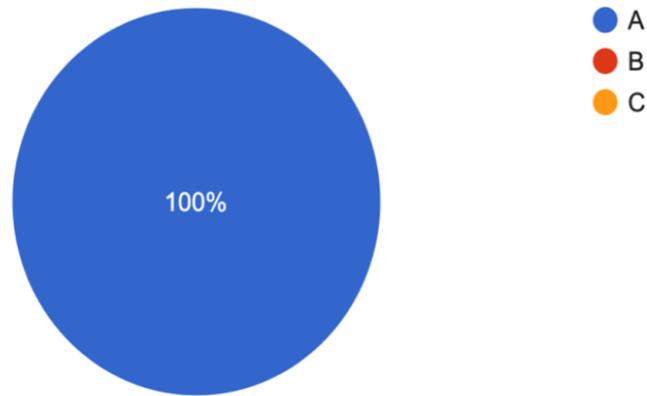
Manifiesta interés por el aprendizaje del estudiante



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 21

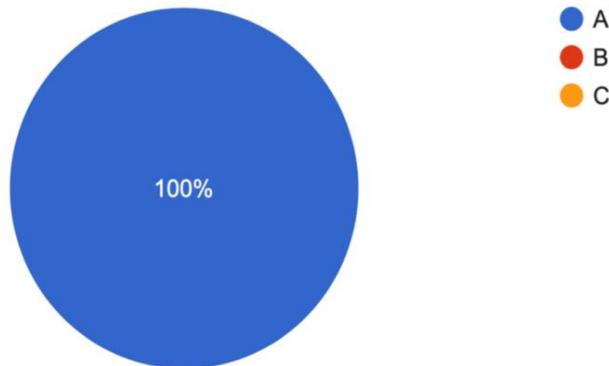
Utiliza métodos, metodologías y técnicas didácticas que facilitan el aprendizaje



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 22

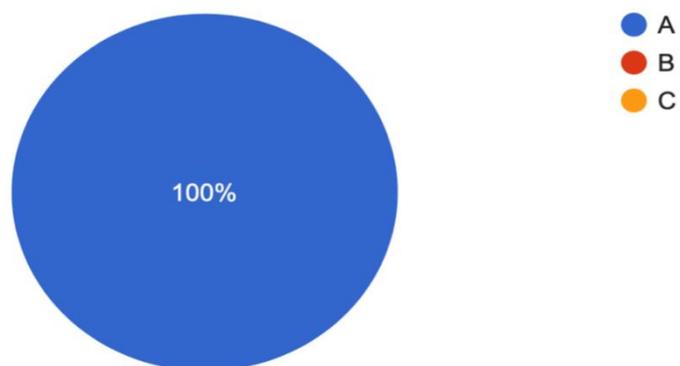
Promueve un ambiente participativo y horizontal en el aula



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 23

La docente muestra experiencia profesional en el campo

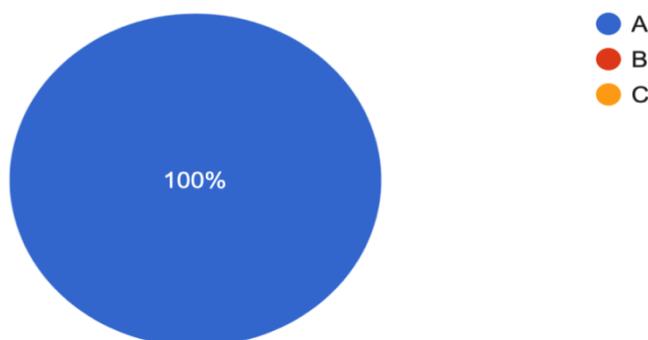


Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Factor 4: formación académica adquirida

Gráfica No. 24

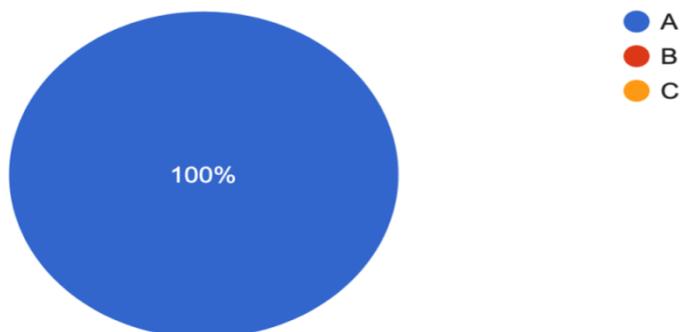
Adquirió conocimientos teóricos y prácticos que fortalecieron su desempeño profesional en diversos contextos



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 25

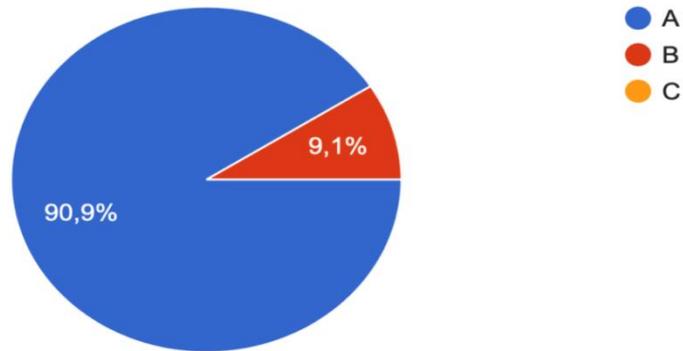
Aplica en su quehacer profesional los conocimientos adquiridos en este modelo



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 26

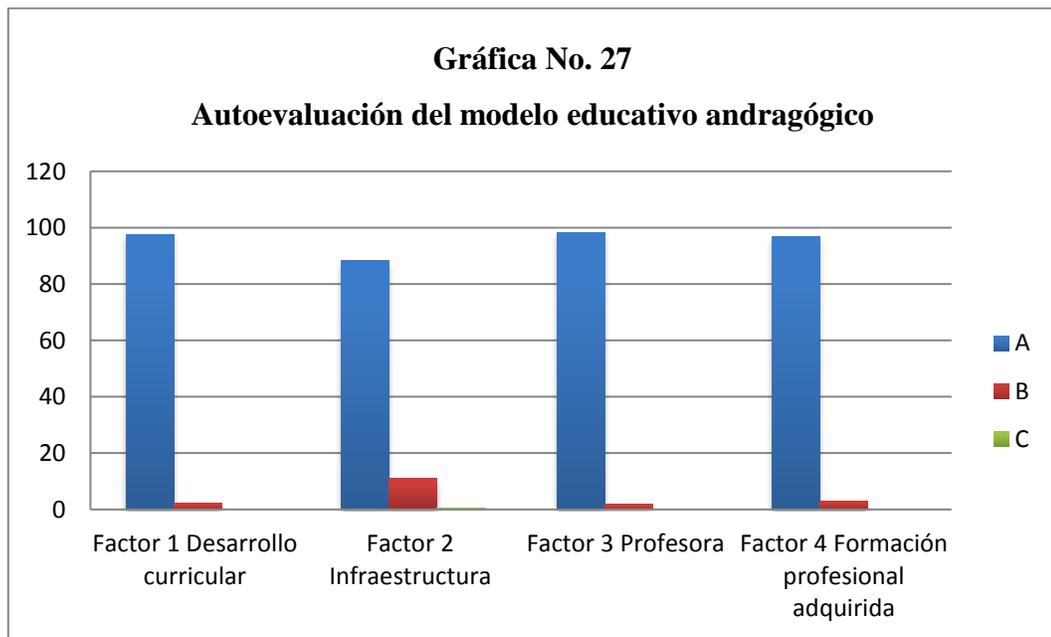
Contribuyó en la disposición para realizar otros estudios



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

Gráfica No. 27

Autoevaluación del modelo educativo andragógico



Fuente: elaboración propia, encuesta de autoevaluación del modelo educativo andragógico, jornada sabatina, según opinión de egresados, 2020.

4.2 Discusión de resultados

4.2.1 Factor 1: desarrollo curricular del modelo

Se analizó el plan de estudios y la misión, políticas y planes de desarrollo de la institución, en cuanto a los resultados, el referente mínimo 1.1.1 obtuvo una valoración de 97.58% de estar de acuerdo y 2.42% en desacuerdo, según opinión de los egresados, siendo el mínimo aceptable del 70% de satisfacción. Es decir, que el modelo se rige por documentos formalmente aprobados como: el proyecto educativo 2010-2014, acta No. 27-2009 y el proyecto ISIPs 2009, el cual describe la misión, visión y reglamentos que rigen el actuar de los estudiantes ante las necesidades de la población guatemalteca a las cuales responde.

“El modelo es acorde con la Misión de la USAC en cuanto a promover la investigación y cooperar con el estudio y la solución de problemas nacionales” (USAC, 2003, p.5) en el programa académico de la jornada sabatina de ISIPs, los estudiantes ejecutan programas de intervención de niños y niñas que presentan dificultades en el aprendizaje y guían y orientan procesos de enseñanza-aprendizaje a adultos (maestros, maestras y niñeras), propiciando soluciones acordes a las necesidades de dicha población. Así mismo, se corresponde con la Misión de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Un 97.58% indica que el modelo es una estrategia metodológica de aplicación coherente, en correspondencia con los fines, misión, políticas y planes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esto porque propicia conocimientos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación, los contenidos y las actividades se organizan y estructuran, en relación con el quehacer del futuro profesional.

Un 90.9 % de egresados de la jornada sabatina, indican satisfacción de la formación recibida frente a un 9.1 % que refiere que se necesita fortalecer las habilidades, en la formación, para enfrentar cambios en el ámbito laboral y sumar con una mayor participación en actividades con temas afines (congresos, conferencias, seminarios, foros) que contribuyan a la formación humanística y ciudadana.

Un 100% de los encuestados refiere que, el modelo contribuye en la formación de actitudes y valores, que se relacionan con los principios éticos de la profesión y los valores universales que rigen el aprendizaje permanente, esto es sumamente importante porque no es suficiente con que la Universidad brinde formación académica sino también debe proveer de medios para fortalecer la formación ética del profesional.

4.2.2 Factor 2: infraestructura

La infraestructura de la institución se encuentra ubicada en el Centro Universitario Metropolitano -CUM- ubicado en la 9av. 9-45 zona 11 de la ciudad capital, edificio A, primer nivel oficina 123, en donde se localizan la oficina administrativa y los talleres de trabajo psicopedagógico. En otra área se encuentran los cubículos docentes y se tienen también asignados en el tercer y cuarto nivel, aulas para el desarrollo de talleres dirigidos a adultos, así como para el desarrollo de procesos de formación académica a los estudiantes.

Es decir, en relación a las aulas, mobiliario, equipo, biblioteca y medios audiovisuales con que cuenta la institución para la realización de las actividades de aprendizaje un 88.32 % indica estar de acuerdo, lo que significa que satisface las condiciones mínimas para el desarrollo de actividades académicas y un 11.07 % manifiesta estar en desacuerdo que no se llenan las condiciones mínimas, en cuanto a infraestructura, acceso y disponibilidad de los recursos. Esto evidencia que al menos por arriba del 80 % muestran satisfacción con los recursos, acceso y disponibilidad, lo que indica que se alcanza el referente mínimo.

4.2.3 Factor 3: docente

Según opinión del 98.18 % de egresados de la jornada sabatina, la docente posee formación académica y experiencia, calidad humana, manifiesta interés por el aprendizaje del estudiante, utiliza métodos, metodologías y técnicas didácticas que facilitan el aprendizaje, que le son requeridas para su desempeño en el área docente; mientras un 1.82 % está en desacuerdo e indica que necesita mejorar la calidad humana.

Esto sugiere que hay aspectos que no se pueden descuidar en el crecimiento personal y profesional, una actitud que cada día motive a ser mejores personas y avanzar en la construcción de una sociedad más humana, que coadyuve en el quehacer docente, en la formación de mentes humanistas. Sin embargo, esto evidencia que arriba del 90 % manifiesta satisfacción con respecto al factor de la docente y se cumple con el indicador mínimo 1.1.1 de la experiencia docente para la realización de actividades académicas.

4.2.4 Factor 4: formación profesional adquirida

El 96.97 % de los egresados manifiesta estar de acuerdo con la formación teórica-práctica adquirida y aplicación y utilidad en el quehacer profesional. Mientras un 3.03 % opina que no ha contribuido a realizar otros estudios. Es decir, que existe satisfacción de los graduados con la formación teórica-práctica recibida. Esto se vincula con la aplicación al campo profesional según opinión textual de egresados:

El modelo educativo andragógico utilizado en la práctica profesional supervisada es de mucho apoyo en el trabajo profesional, esta metodología me ha ayudado a facilitar el trabajo con personas adultas por los principios en que se basa.

La investigadora reconoce que su capacitación en este modelo andragógico favoreció el desarrollo profesional en el área de la Psicología Educativa. Asimismo, la experiencia de dos años en ISIPs, jornada sabatina fue enriquecedora, humana y de crecimiento personal y profesional. La experiencia adquirida permitió el desempeño como capacitadora en Universidad del Valle de Guatemala y la relación con grandes profesionales, más adelante abrió puertas como orientadora en colegios prestigiosos. La práctica fue completa tanto en detección y atención a dificultades de aprendizaje, padres de familia y docentes de Nivel Primario y Preprimario, siempre con fundamentación teórica y con el debido seguimiento, supervisión y corrección que se requiere en la formación universitaria (USAC) por parte de la Licenciada María Isabel González.

Las técnicas y estrategias adquiridas durante el proceso de práctica fueron fundamentales para la formación profesional, la cual ha sido aplicada en distintas ocasiones en el ámbito laboral dentro y

fuera de la institución. Sin discusión alguna, el modelo educativo andragógico genera en el estudiante variedad de habilidades; desde, cognitivas como una organización y estructura mental para desarrollar el trabajo, hasta humanísticas acorde a la realidad de la población guatemalteca.

Los resultados, como se puede apreciar, tanto cuantitativos como cualitativos, expresan que se alcanza el indicador mínimo del factor 8.4 de satisfacción y aplicación del mismo al campo profesional. Este resultado es altamente atractivo pues evidencia que el modelo educativo andragógico, que es aplicado en la jornada sabatina, favorece en los estudiantes sumar a la formación como profesionales.

Conclusiones

En la actualidad, los procesos de autoevaluación en la institución educativa a nivel superior son ineludibles, lograr procesos de enseñanza-aprendizaje que sean exitosos es complejo, sobre todo por los obstáculos que se enfrenta, por asignación presupuestaria, administrativo político, los niveles y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, y la forma de enseñar de los docentes entre otros. Es difícil identificar la calidad académica que se ofrece a los estudiantes, por lo que los resultados de proyectos de investigación ofrecen una oportunidad para evaluar, tomar decisiones y formular acciones de mejora que respondan a las necesidades e intereses de la sociedad.

Las fortalezas identificadas en los resultados de la evaluación, indican que el modelo educativo es una estrategia metodológica coherente con los fines, misión, visión, políticas y planes de la Universidad de San Carlos de Guatemala; que propicia conocimientos teóricos-prácticos y se relacionan con el quehacer profesional. Otra de las fortalezas es la satisfacción respecto al factor docente 98.18 % expresa que se tiene experiencia para la realización de actividades académicas y un 96.97 % indica satisfacción con la formación teórica-práctica adquirida. Esto se vincula con la aplicación y utilidad en el campo profesional según opinión de los egresados.

La autoevaluación permite identificar que el departamento de la unidad académica en sí misma es una fortaleza, porque ha realizado procesos de autoevaluación que sustentan las acciones que se implementan. Sin embargo, mientras la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Unidad Académica, no entren en un proceso de autoevaluación global, esta carecerá de los indicadores que permitan la acreditación.

La autoevaluación permitió identificar que los procesos de evaluación de aprendizajes en el modelo son coherentes con los normativos e instrumentos de evaluación que utiliza ISIPs, quienes han asumido el reto de unificar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los programas y los requerimientos mínimos de evaluación de los mismos, según Psicopedagógica-ISIPs (2017) y una herramienta útil en el ámbito profesional.

Una de sus debilidades es que las actividades no responden a la problemática socioeconómica, política y cultural del país, por lo que es necesario vincularla a dicho contexto y enriquecer el modelo. Sistematizar y dar seguimiento a los egresados, en cuanto a la formación que han adquirido en los programas académicos, aporta actualización y retroalimentación que demanda la sociedad, los programas y modelos de formación profesional.

Siendo el modelo educativo andragógico una estrategia metodológica del programa académico del departamento de la unidad académica, encuentra limitantes que están fuera del alcance de la comunidad educativa en ISIPs, para ser mejoradas de forma inmediata como son lo referente a los recursos de infraestructura y medios que dispone. Esto necesariamente conlleva la voluntad política administrativa para solventar estas debilidades y alcanzar los estándares de calidad que plantea el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior -SICEVAES- por lo que solo se pueden alcanzar indicadores mínimos de actuación en algunos factores.

Los resultados obtenidos en este estudio son la opinión de 11 estudiantes egresados, durante el periodo 2013-2018 de la jornada sabatina ISIPs, de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como del compromiso por parte de la docente para apoyar la mejora continua hacia la calidad de la educación superior en favor de la sociedad guatemalteca.

Recomendaciones

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, cada día es más apremiante la necesidad de contar con información objetiva sobre la calidad de los programas académicos que forman a miles de profesionales año con año, y que se incorporan al ámbito laboral y social del país. En ese sentido, promover, apoyar y orientar procesos de Autoevaluación en las Unidades Académicas, es una obligatoriedad con la finalidad de mejorar las carreras como los programas académicos de educación superior.

A la Unidad Académica, dedicada a la formación de profesionales en la conducta humana, es necesario revisar y actualizar los programas académicos, para proveer a los estudiantes de conocimientos, metodologías, técnicas y estrategias andragógicas que sean efectivas en la intervención que realizan y que correspondan con el quehacer profesional inmediato.

Al programa académico de la jornada sabatina de ISIPs, necesita actualizar y mejorar temáticas que se vinculen a factores socioeconómicos, políticos y culturales del país, para lograr impactar en la población estudiantil y a los usuarios a quienes se presta servicio.

Referencias

- Alarcón, A. J. (mayo de 2003). *Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Centroamerica*. Guatemala, Guatemala: Secretaria permanente del CSUCA.
- Álvarez González, M. (2008). *La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior*. Universitaria de Formación del Profesorado.
- Bartoli, E. (2010). *Modelo para el desarrollo de competencias argumentativas en la Educación Universitaria, con base a las teorías de la argumentación, la andragogía y el aprendizaje significativo*. Panamá.
- Cano, A. (2012). *La metodología de taller en los procesos de educación popular*. Recuperado de: Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf
- Cerrato, V. (2012). *Necesidad de un modelo educativo andragógico dirigido a estudiantes de la practica profesional supervisada en la jornada sabatina de Isips de la carrera de licenciatura en psicología*. Guatemala : USAC.
- Comisión de Rediseño Curricular (2010-2014). *Proyecto Educativo 2010-2014*. Guatemala: Comisión de Rediseño Curricular.
- Jara, O. (2019). *La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas, en la Educación Popular, CEP-Costa Rica*. Recuperado de Redalforja: redalforja.org.gt/mediateca/wp-content/uploads/2019/02

- Jiménez Galán, Y. (2013). *Competencias profesionales en la educación superior: justificación, evaluación y análisis. Innovación educativa*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732013000100004&lng=es&tlng=es.
- Knowles, M. (1972). *Andragogía no Pedagogía*. En *Andragogía no Pedagogía*. Centro Regional de Educación de Adultos. Temas de educación de Adultos. Caracas, Venezuela: Centro Regional de Educación de Adultos.
- Leliwa, S. (2011). *Psicología y Educación*. En *Psicología y Educación* (pág. 303). Argentina : Brujas.
- Losada, S. (2012). *Evaluación institucional en el ámbito educativo: conceptos, modelos y aplicaciones*. Pearson.
- Lapan, Boggs & Morril (1989). *A psychological theory of work adjustment*. University of Minnesota: Press.
- Mc Donald, B. (1983). *La evaluación y el control de la educación*. En Gimeno, J. y Pérez, A. *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- Psicopedagógica-ISIPs., I. d. (2017). *Informe de Autoevaluación con fines de mejora en el marco de Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES*. Guatemala: ISIPs.
- Rodríguez, S. (2011). *Metodologías docentes en el EEES: de la clase magistral al portafolio*. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1961>
- SICEVAES. (2010). *Guía de Autoevaluación de Programas Académicos*. Centroamérica : CSUCA.

Tunnermann, C. (junio de 2008). *La calidad de la educación superior y su acreditación* .
Recuperado de www.researchgate.net

Tunnermann, C. (2008). *Los procesos de evaluación y acreditación de la calidad en centroamerica*. Recuperado de:
<https://gc21.giz.de/ibt/site/csuca/ibt/cat08/web/Ejes/Eje%20Experiencias/LosProcesosDeEvaluacion.pdf>

UNESCO. (9 de Octubre de 1998). *Declaración Mundial sobre la Educación*. Recuperado de
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

USAC. (2003). *Plan Estratégico 2022 versión ejecutiva*. Guatemala, Guatemala: USAC.

Vygotsky, L. (1979). *Desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Barcelona: Grijalvo.

Anexos

Anexo 1

Cuestionario utilizado para la encuesta

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN



AUTOEVALUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO ANDRAGÓGICO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, SEGÚN OPINIÓN DE EGRESADOS

No. ____

El modelo educativo andragógico implementado a partir del año 2013 como resultado de una investigación con fines de graduación en el programa de la práctica profesional supervisada, como propuesta de formación dirigida a los y las estudiantes de educación superior, se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de mejora, por lo que se solicita su opinión honesta y responsable, para contar con información válida y confiable de los factores a evaluar.

1. Formación académica: Licenciatura Maestría Doctorado
2. Año de graduación: _____
3. Año en que finalizó la práctica profesional supervisada en Isips _____
4. Sexo F M
5. Etnia: Maya Ladina Xinca Garífuna
5. Institución en la que labora: _____
6. Puesto que desempeña: _____
7. Sector al que pertenece: Público Privado
- Organismo no gubernamental Otro Especifique: _____
8. Su quehacer profesional se relaciona con su campo de estudio y grado académico:
SI NO

Instrucciones:

A continuación encontrará una serie de afirmaciones relacionadas con aspectos importantes del modelo educativo andragógico utilizado en la práctica profesional supervisada, como metodología dirigida a adultos. Cada afirmación tiene tres opciones de respuesta. Marque con una X la casilla de la opción que exprese su opinión. Si no tiene evidencia de lo que evalúa, marque en la casilla correspondiente a la letra C.

A. De acuerdo B. En desacuerdo C. Sin evidencia

A	B	C
---	---	---



Factor: desarrollo curricular del modelo educativo andragógico

No.	Indicador	A	B	C
1.	El modelo educativo andragogico, es coherente con la misión, visión, objetivos y fines de la Universidad.			
2.	Responde a las necesidades de formación del estudiante practicante y la sociedad que solicita el servicio.			
3.	Se sustenta en teorías, leyes y principios.			
4.	Favorece el aprendizaje adulto.			
5.	La distribución del contenido y las actividades, corresponden con el logro del perfil de egreso y el quehacer profesional.			
6.	La organización y secuencia de las actividades propuestas, promueve el aprendizaje del estudiante.			
7.	Promueve la formación científica, humanística, tecnológica y las competencias ciudadanas del futuro profesional.			
8.	La metodología de enseñanza-aprendizaje, se corresponde con la disciplina y el perfil profesional.			
9.	Las actividades son congruentes con los propósitos del programa académico.			
10.	Las actividades responden a la problemática socioeconómica, política y cultural del país.			
11.	La metodología, técnicas e instrumentos utilizados, promueven la integración de la teoría y la práctica profesional.			
12.	La evaluación de aprendizajes es coherente con la normativa institucional y contribuye con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.			
13.	La evaluación de aprendizajes es coherente con el desarrollo teórico y práctico del programa académico.			
14.	Las técnicas e instrumentos de evaluación son una herramienta de aprendizaje significativo para el ámbito profesional.			
15.	La evaluación fortaleció actitudes y valores profesionales.			

Factor: infraestructura

No.	Indicador	A	B	C
1.	Las instalaciones son adecuadas (aulas, mobiliario y equipo) para el aprendizaje adulto.			
2.	El servicio de biblioteca es accesible y actualizado			
3.	El servicio de audiovisuales es accesible.			

Factor: profesora

No.	Indicador	A	B	C
1.	Demuestra calidad humana.			
2.	Manifiesta interés por el aprendizaje del estudiante.			
3.	Utiliza métodos, metodologías y técnicas didácticas que facilitan el aprendizaje.			
4.	Promueve un ambiente participativo y horizontal en el aula.			
5.	La profesora muestra experiencia profesional en el campo.			

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**



Factor: formación profesional adquirida

No.	Indicador	A	B	C
1.	Adquirió conocimientos teóricos y prácticos que fortalecieron su desempeño profesional en diversos contextos.			
2.	Aplica en su quehacer profesional los conocimientos adquiridos en este modelo.			
3.	Contribuyó en la disposición para realizar otros estudios.			

Observaciones: _____

GRACIAS



Universidad Panamericana
Facultad de Educación

Tabla de variables e indicadores

Nombre completo: María Isabel González Mazate
Título de la tesis: Autoevaluación del modelo educativo andragógico, de la jornada sabatina periodo 2013-2018.
Maestría en: Andragogía y docencia superior

Problemática	Variable de Estudio (Tema por investigar)	Indicadores de la Variable (Subtemas de la variable de estudio)	Pregunta de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos
Después de más de cinco años de implementación del modelo educativo andragógico, con el fin de mejorar la calidad del programa académico dirigido a estudiantes de la carrera de licenciatura en Psicología, en la Universidad, se evidencia la necesidad de revisar permanentemente procesos y adaptarlos a las transformaciones que demanda la sociedad actual.	Autoevaluación del modelo educativo andragógico, de la jornada sabatina periodo 2013-2018	1. Educación Superior 1. Metodología Andragógica en la enseñanza de la educación superior. 2. Evaluación 3. Satisfacción profesional	¿Cuál es el impacto, utilidad, satisfacción y coherencia del modelo educativo andragógico, desde su creación al 2018? ¿Los egresados han internalizado los postulados teóricos-metodológicos del modelo educativo andragógico, asumidos por el programa de la jornada sabatina? ¿ los egresados aplican los postulados teóricos-metodológicos en su quehacer profesional?	Establecer el impacto del modelo educativo andragógico de la jornada sabatina 2013-2018, en los egresados profesionales del programa.	Identificar el grado de utilidad, satisfacción y coherencia del modelo educativo andragógico en los egresados profesionales. Proveer de información para la toma de decisiones educativas en el programa académico de la jornada sabatina. Orientar acciones de mejora del modelo educativo andragógico para ajustar los procesos formativos a las necesidades educativas actuales de los y las estudiantes